



## COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

### SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS PRIMER AÑO DE EJERCICIO

### VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 4 DE MAYO DE 2022

*Presidencia del C. diputado Héctor Díaz Polanco*

**(11:05 Horas)**

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Buenos días, diputadas y diputados.

Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de diputadas y diputados presentes a fin de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar esta sesión.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Ciérrase el Sistema Electrónico de Pase de Asistencia.

Lista de Asistencia

Fecha y Hora 04-05-2022

11:04:46Asistentes: 46

Nombre	Grupo Parlamentario	Asistencia
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	Normal
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	Normal
AYALA ZUÑIGA YURIRI	MORENA	Normal
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	Normal
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	Normal
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	Normal
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	Normal
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	Normal
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	Normal

CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	Normal
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	Normal
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	Normal
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	Normal
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	Normal
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	Normal
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	Normal
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	PRI	Normal
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	--
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	Normal
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	Normal
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	--
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	Normal
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	--
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	--
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	--
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	--
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	Normal
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	Normal
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	Normal
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	Normal
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	--
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	Normal
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	Normal
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	Normal
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	Normal
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	--
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	--
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	Normal
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	Normal
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	Normal

RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	--
RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO	MORENA	Normal
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	Normal
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	Normal
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	--
SÁNCHEZ GONZÁLEZ BLANCA ELIZABETH	PT	Normal
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	--
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	Normal
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	Normal
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	--
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	SIN PARTIDO	Normal
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	Normal
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	Normal
VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO	MORENA	--
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	Normal
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	Normal
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	Normal
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	Normal

¿Falta alguna diputada o algún diputado de pasar lista de asistencia?

Maxta González Carrillo: presente.

¿Falta algún otro diputado o diputada de pasar lista de asistencia?

Se cierra el sistema de viva voz de pase de asistencia.

Diputado Presidente, hay una asistencia de 47 diputadas y diputados. Hay quórum.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada. Se abre la sesión.

Diputada Xóchitl Bravo: ¿Con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.-** *(Desde su curul)* Diputado Presidente, pedir a esta soberanía podamos guardar un minuto de silencio, hoy es el décimo sexto aniversario de los brutales ataques en San Salvador Atenco.

Hace 16 años el pueblo de San Salvador vivió un acto brutal de represión por parte del Gobierno Federal, de Vicente Fox, y del Gobierno del Estado de México, Enrique Peña Nieto.

La brutal represión en Atenco representa uno de los momentos más oscuros del autoritarismo represor de los gobiernos del antiguo régimen. Un movimiento de inconformidad que se gestó entre los pobladores de esta región del Estado de México, en apoyo a vendedores de flores en Texcoco, desató una ola violenta de terrorismo de Estado durante semanas y meses, que culminó con 200 detenciones arbitrarias entre los habitantes de este poblado, golpizas sangrientas contra cualquier persona del pueblo dentro de sus hogares y en las calles, violaciones y tortura en contra de 26 mujeres y cuando menos 2 personas asesinadas durante las protestas.

No olvidamos a Alexis Benhumea y a Javier Cortés, que fueron asesinados, a las mujeres torturadas sexualmente. No olvidamos las detenciones arbitrarias. No olvidamos las vejaciones ni las humillaciones a un pueblo digno y combativo, pero sobre todo no olvidamos la violencia de Estado que se aproxima a los crímenes de lesa humanidad.

Condenamos y estamos alertas de que los discípulos y aprendices de estas prácticas violentas y autoritarias de Estado no regresen al poder y repliquen estas aberrantes decisiones.

El terrorismo de Estado es una práctica que debemos extirpar de nuestro país y que en la Cuarta Transformación se ha demostrado que el Estado no debe ser enemigo del pueblo sino estar plenamente a su servicio.

Por esas razones, diputado Presidente, queremos pedirle que podamos guardar un minuto de silencio en memoria de los asesinados y en señal de condena a estos cobardes y aberrantes actos de violencia desde el poder en el año 2006.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada.

Se concede la petición. Vamos a pedir a todos ponernos de pie para rendir un minuto de silencio en honor de las víctimas de los actos de violencia de San Salvador Atenco. Gracias.

*(Minuto de silencio)*

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Gracias, pueden sentarse.

Diputado Gaviño, ¿con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** *(Desde su curul)* Solamente para hacer un llamado muy respetuoso tanto a la Presidencia como a mis compañeras y compañeros legisladores, en atención a que hemos iniciado a las 11:05 de la mañana, cuando usted

amablemente nos citó a las 9:00 de la mañana para iniciar la sesión. Tenemos nosotros prohibido como integrantes de las Comisiones hacer convocatorias que se encimen con los trabajos del Pleno, porque no es posible que un grupo de diputadas, diputados por cualquier condición citen y se interrumpen los trabajos del Pleno, cuando estamos aquí varios diputados, ya teníamos quórum desde hace ya más de una hora y no podemos iniciar los trabajos porque algún Comisión se le ocurre hacer un trabajo muy respetable, pero sin embargo el trabajo del Pleno es superior. Nada más hay que ver por hora el costo, económico inclusive, que tenemos cada uno de los diputados, y se me hace una falta de respeto además que dos horas después estemos empezando la sesión. Ese sería mi comentario, señor Presidente. Yo rogaría que usted con las atribuciones que tiene, en la medida de lo posible se eviten estas actitudes. Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Gaviño, tiene usted toda la razón, tenemos que hacer ajustes urgentes para evitar esta situación. Como usted sabe el día de hoy hubo varios actos importantes para la firma de convenios, reconocimientos del talento de una joven mexicana en el extranjero, etcétera, pero evidentemente el punto que usted señala es correcto, esto no debe coludir, no debe chocar con el trabajo del Pleno. Así que vamos a hacer un exhorto para lograr que esto no se siga repitiendo. Muchas gracias, diputado.

Esta Presidencia informa que se recibió el oficio CCMX/B/II/JUCOPO/069/2022 por parte de la Junta de Coordinación Política en el cual solicitan la incorporación del dictamen respecto a la entrega de la Medalla al Mérito Docente 2020-2021, profesor José Santos Valdés. Consulte la Secretaria al Pleno en votación económica si es de aprobarse su incorporación al orden del día.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Por instrucciones de la Presidencia se pregunta al Pleno si está a favor o en contra de la inclusión del dictamen en el orden del día.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se incluye en el orden del día, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada. En consecuencia se incorpora al final del apartado de dictámenes. Continuamos.

Pregunte la Secretaria al Pleno en votación económica si se dispensa la lectura del orden del día, ya que ha sido publicado en la Gaceta Parlamentaria.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se pregunta al Pleno si es de dispensarse la lectura del orden del día.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Muchas gracias, diputada.

Esta Presidencia deja constancia de que el orden del día de hoy está integrado por 105 puntos.

Se solicita a la Secretaria dar cuenta al pleno con el acta de la sesión anterior.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que el acta de referencia ha sido publicada en la Gaceta de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, por lo que se solicita su autorización para preguntar al pleno si es de aprobarse.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, diputada Secretaria.

**LA C. SECRETARIA.-** Está a consideración el acta.

No habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta al pleno si es de aprobarse el acta de referencia. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Esta Presidencia hace la aclaración de que el orden del día de hoy está integrado por 106 puntos:

### **ORDEN DEL DÍA**

1.- LISTA DE ASISTENCIA

2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

### **COMUNICADOS**

4.- UNO, DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE LOS ASUNTOS PENDIENTES DE LA SESIÓN DEL DÍA 3 DE MAYO, SE TIENEN POR INSCRITOS PARA LA SESIÓN DEL 4 DE MAYO.

5.- UNO, DE LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PRÓRROGA DE PLAZO PARA DICTAMINAR CUATRO INICIATIVAS Y UN PUNTO DE ACUERDO.

6.- UNO, DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PRÓRROGA DE PLAZO PARA DICTAMINAR UNA INICIATIVA Y UN PUNTO DE ACUERDO.

7.- UNO, DE LA COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PRÓRROGA DE PLAZO PARA DICTAMINAR UNA INICIATIVA.

8.- UNO, DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PRÓRROGA DE PLAZO PARA DICTAMINAR DOS PUNTOS DE ACUERDO.

9.- UNO, DE LA COMISIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL REMITE PARA SU PUBLICACIÓN, EL ACUERDO POR EL QUE SE EMITE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA ELEGIR A LA PERSONA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL ORGANISMO CONSTITUCIONAL AUTÓNOMO CONSEJO DE EVALUACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

### **INICIATIVAS**

10.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VI BIS, AL ARTÍCULO 20, DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA VALENTINA BATRES GUADARRAMA,

**INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**TURNO: COMISIONES UNIDAS DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS Y LA DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES.**

**11.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN AL ARTÍCULO 74 DE LA LEY DE VÍCTIMAS PARA LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

**TURNO: COMISIÓN DE ATENCIÓN ESPECIAL A VÍCTIMAS.**

**12.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 194 DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA DE LOURDES GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

**TURNO: COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.**

**13.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE TIENE COMO OBJETIVO GARANTIZAR LAS PRERROGATIVAS A QUE TIENEN DERECHO LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y QUE SEAN INAMOVIBLES, PARA QUE LOS INSTITUTOS POLÍTICOS DE LA CIUDAD CUMPLAN CON SUS FINES CONSTITUCIONALES, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.**

**TURNO: COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO- ELECTORALES.**

**14.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS JÓVENES, LA LEY DE VIVIENDA, AMBOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; ASÍ COMO EL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA DE DERECHOS DE LOS JÓVENES A LA VIVIENDA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA SIN PARTIDO ANDREA EVELYNE VICENTEÑO.**

**TURNO: COMISIONES UNIDAS DE JUVENTUD Y LA DE VIVIENDA; CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.**

**15.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 236 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, RELATIVO A LA SUSPENSIÓN DEL DERECHO DEL SERVIDOR PÚBLICO O MIEMBRO O EX MIEMBRO DE ALGUNA CORPORACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA O PRIVADA PARA EJERCER ACTIVIDADES EN CORPORACIONES DE SEGURIDAD PRIVADA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**



**TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.**

**16.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA GABRIELA SALIDO MAGOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

**TURNO: COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.**

**17.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DE ESPACIOS CULTURALES INDEPENDIENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

**TURNO: COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES.**

**18.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 135 Y 200-BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.**

**19.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN AL ARTÍCULO 9, 77, 111, RECORRIENDO LAS SUBSECUENTES Y SE ADICIONA EL CAPÍTULO XIV BIS DENOMINADO “DE LA EDUCACIÓN EN CASO DE DECLARATORIA DE EMERGENCIA” A LA LEY DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA FRIDA JIMENA GUILLÉN ORTIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

**TURNO: COMISIÓN DE EDUCACIÓN.**

**20.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

**TURNO: COMISIÓN DE EDUCACIÓN.**

**21.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 156 BIS AL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.**

**22.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN LOS**

**ARTÍCULOS 8, APARTADO A, NUMERALES 6 Y 7; Y 17, APARTADO A, NUMERAL 5, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE BECAS EDUCATIVAS, PROHIBICIÓN DE SU USO CON FINES DE PROMOCIÓN PERSONALIZADA Y ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO; SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS FEDERICO DÖRING CASAR Y CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

**TURNO: COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS Y LA DE EDUCACIÓN.**

**23.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL SEGURO EDUCATIVO PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

**TURNO: COMISIÓN DE EDUCACIÓN.**

**24.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 104 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**TURNO: COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.**

**25.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 16 Y 19 DE LA LEY PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA LIBRE DE VIOLENCIA EN EL ENTORNO ESCOLAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA CLAUDIA MONTES DE OCA DEL OLMO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE ACCIÓN NACIONAL.**

**TURNO: COMISIÓN DE EDUCACIÓN.**

**26.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA LIBRE DE VIOLENCIA EN EL ENTORNO ESCOLAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

**TURNO: COMISIÓN DE EDUCACIÓN.**

**27.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA LIBRE DE VIOLENCIA EN EL ENTORNO ESCOLAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**TURNO: COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL Y LA DE DERECHOS HUMANOS.**

**28.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA QUE SE ABROGA LA LEY DE INTERCULTURALIDAD, ATENCIÓN A MIGRANTES Y MOVILIDAD HUMANA DEL DISTRITO FEDERAL, Y SE EXPIDE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN Y ATENCIÓN DE LAS PERSONAS MIGRANTES Y PERSONAS ORIGINARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTES EN EL EXTRANJERO Y SUS FAMILIAS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO RAÚL DE JESÚS TORRES GUERRERO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

**TURNO: COMISIÓN DE PERSONAS MIGRANTES ORIGINARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

**29.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY DE LOS DERECHOS CULTURALES DE LOS HABITANTES Y VISITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

**TURNO: COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES.**

**30.- CON PROYECTO DE DECRETO, MEDIANTE LA CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 74 FRACCIÓN XV DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL Y SUSTENTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**TURNO: COMISIONES UNIDAS DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS Y LA DE DESARROLLO RURAL, ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS.**

**31.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.**

**32.- ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LOS ARTÍCULOS 3 Y 13 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, EN MATERIA DE SALUD UNIVERSAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**TURNO: COMISIÓN DE SALUD.**

**33.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA QUE SE ABROGA LA LEY DE INTERCULTURALIDAD, ATENCIÓN A MIGRANTES Y MOVILIDAD HUMANA DEL DISTRITO FEDERAL, Y SE EXPIDE LA LEY DE INTERCULTURALIDAD Y DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS MIGRANTES Y EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD HUMANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**TURNO: COMISIÓN DE PERSONAS MIGRANTES ORIGINARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

**34.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A EFECTO DE ELIMINAR ACTOS DE DISCRIMINACIÓN EN CONTRA DE PERSONAS MAYORES; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**TURNO: COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS; CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS HUMANOS.**

**35.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE PRESUPUESTO PARA EL MANTENIMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED SECUNDARIA DE AGUA POTABLE; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**TURNO: COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.**

**36.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XVI Y SE RECORRE LA ACTUAL A LA XVII, ELLO DEL ARTÍCULO 42 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**TURNO: COMISIONES UNIDAS DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS Y LA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL.**

**37.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 125 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**TURNO: COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.**

**38.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE MODIFICA LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 10 BIS 1 DE LA LEY DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL DISTRITO**

FEDERAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA.

39.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA QUE SE MODIFICA EL ARTÍCULO 118 DE LA LEY AMBIENTAL DE PROTECCIÓN A LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA.

40.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XI AL ARTÍCULO 86 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

### DICTÁMENES

41.- EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES RELATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA LEY DE FOMENTO CULTURAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE CARNAVALES Y DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE FOMENTO CULTURAL, PARA LA INCLUSIÓN DE CARNAVALES COMO ACTIVIDAD Y EXPRESIÓN HUMANA E INMATERIAL EN LA CULTURA POPULAR Y TRADICIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SUSCRITAS POR LAS DIPUTADAS MAXTA GONZÁLEZ CARRILLO Y MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR RESPECTIVAMENTE, AMBAS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES.

42.- EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES RELATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN XI; 6 FRACCIÓN IV; 11 PÁRRAFO PRIMERO Y FRACCIONES IV Y V; Y 23, FRACCIONES III Y VI; SE ADICIONAN LAS FRACCIONES V, VI Y VII AL ARTÍCULO 6; I BIS AL ARTÍCULO 23 Y SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 7 BIS, 7 TER Y 7 QUATER Y SE DEROGAN LAS FRACCIONES XII DEL ARTÍCULO 2; I, IX Y X DEL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE FOMENTO PARA LA LECTURA Y EL LIBRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SUSCRITA POR EL DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES.

### PROPOSICIONES

**43.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL, A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO A LA TITULAR DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN PARA QUE SE INVESTIGUEN LOS HECHOS OCURRIDOS POR LOS PRESUNTOS ACTOS DE ABUSO DE AUTORIDAD DEL C. JUAN CARLOS ROCHA CRUZ EN CONTRA DE UNA CIUDADANA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**44.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA A LA JEFA DE GOBIERNO, DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE REMITA A ESTA SOBERANÍA UN INFORME DE LAS SANCIONES POR RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA IMPUESTAS TANTO A SERVIDORES PÚBLICOS COMO EMPRESAS PARTICULARES CON MOTIVO DEL COLAPSO DE LA ESTRUCTURA QUE SE ENCONTRABA ENTRE LAS ESTACIONES OLIVOS Y TEZONCO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, ASÍ COMO A LA TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO C. ERNESTINA GODOY RAMOS PARA QUE POR CONDUCTO DE LA VISITADURIA GENERAL U ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA INSTITUCIÓN SEÑALE LOS PROCEDIMIENTOS INICIADOS CON MOTIVO DE LA DILACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN MINISTERIAL Y EN SU CASO LAS SANCIONES DERIVADAS DE ESOS HECHOS; SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA, FEDERICO DÖRING CASAR, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

**45.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR LA QUE SE EXHORTA A LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO A QUE DECLAREN EMERGENCIA CLIMÁTICA A NIVEL HIPERLOCAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

**46.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA SOLICITAR RESPETUOSAMENTE A LAS PERSONAS TITULARES DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA (INBAL) Y DE LA COORDINACIÓN NACIONAL DE LITERATURA, QUE REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS A FIN DE REGULARIZAR LOS PAGOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS CON CARGO AL CAPÍTULO 3000 QUE LABORAN EN LA COORDINACIÓN NACIONAL DE LITERATURA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.**

**47.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA EXHORTAR A LAS MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA JURISDICCIONAL, RESUELVAN LO QUE A DERECHO CORRESPONDA, DE FORMA PRONTA Y EXPEDITA, SOBRE LOS JUICIOS ELECTORALES QUE TIENEN COMO OBJETO DE IMPUGNACIÓN LOS**

**ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RELATIVOS AL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA ALIANZA VERDE JUNTOS POR LA CIUDAD, Y DIVERSAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LOS DIFERENTES GRUPOS Y ASOCIACIONES PARLAMENTARIAS.**

**48.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA A LAS 66 PERSONAS LEGISLADORAS QUE INTEGRAN EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE PUBLICITEN EN SUS REDES SOCIALES; ASÍ COMO EN SUS MÓDULOS LEGISLATIVOS LA INFORMACIÓN REFERENTE AL SITIO WEB Y UBICACIÓN FÍSICA DE LA DEFENSORÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE PROCESOS DEMOCRÁTICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS.**

**49.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTE CONGRESO, LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LA INVESTIGACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS RELATIVA AL COLAPSO DE UNO DE LOS TRAMOS DEL VIADUCTO ELEVADO DE LA LÍNEA 12 DEL METRO, ENTRE LAS ESTACIONES OLIVOS Y SAN LORENZO TEZONCO, OCURRIDO EL 3 DE MAYO DE 2021, ANTE LA FALTA DE SANCIONES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS INVOLUCRADOS A UN AÑO DE LA TRAGEDIA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA Y LOS DIPUTADOS FEDERICO DÖRING CASAR, CHRISTIAN DAMIÁN VON ROERICH DE LA ISLA Y LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

**50.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA MTRA. ALFA ELIANA GONZÁLEZ MAGALLANES, ALCALDESA DE TLALPAN A EFECTO DE QUE RESPETE LAS CONDICIONES DE TRABAJO ESTABLECIDAS PARA LAS PERSONAS TRABAJADORAS DE LA ALCALDÍA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA Y LA DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS.**

**51.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PROMUEVAN RECURSOS DE RECLAMACIÓN EN CONTRA DE LA SUSPENSIÓN OTORGADA POR LA MINISTRA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LANACIÓN, YASMÍN ESQUIVEL MOSSA, POR LA QUE SE IMPIDE QUE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES ENTREGUE DOCUMENTACIÓN A LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN DEL INE PARA SEGUIR CON LAS INVESTIGACIONES DE LAS APORTACIONES DE PÍOLORENZO LÓPEZ OBRADOR Y DAVID EDUARDO LEÓN ROMERO AL PARTIDO MORENA; SUSCRITA POR LOS**

**DIPUTADOS CHRISTIAN VON ROEHRICH DE LA ISLA, FEDERICO DÖRING CASAR Y RICARDO RUBIO TORRES, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

**52.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR LA QUE SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL D.A.H. RAFAEL GREGORIO GÓMEZ CRUZ, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS A FIN DE QUE LOS DESARROLLADORES INMOBILIARIOS CUMPLAN CON LOS TRABAJOS DE MITIGACIÓN QUE LES CORRESPONDEN; PRINCIPALMENTE AQUELLOS RELACIONADOS CON OBRAS HÍDRICAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO CARLOS JOAQUÍN FERNÁNDEZ TINOCO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

**53.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR LA QUE SE EXHORTA A LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A QUE RINDA UN INFORME DETALLADO CON MOTIVO DEL PRIMER ANIVERSARIO DE LA TRAGEDIA OCURRIDA EL PASADO 3 DE MAYO DE 2021 DERIVADO DEL COLAPSO DE UN TRAMO ELEVADO DE LA LÍNEA 12 DEL METRO DE LA CIUDAD; SUSCRITA POR LA DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.**

**54.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DR. ÁNGEL GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ, Y A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS 16 ALCALDÍAS, PARA QUE, EN LA MEDIDA DE SUS ATRIBUCIONES, SE COORDINEN Y REALICEN VERIFICACIONES CONTINUAS A LOS ALCOHOL ADULTERADO Y CON ESTO. GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS Y LAS CIUDADANAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA ALIANZA VERDE JUNTOS POR LA CIUDAD.**

**55.- CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR, DE MANERA RESPETUOSA, A LAS PERSONAS TITULARES DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE LAS DE LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE DE MANERA COORDINADA Y EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, LLEVEN A CABO LAS ACCIONES PERTINENTES A EFECTOS DE EVITAR INUNDACIONES QUE PONGAN EN RIESGO LA INTEGRIDAD DE LAS Y LOS CIUDADANOS Y SUS BIENES, ASÍ COMO AMINORAR EL IMPACTO EN LAS VIALIDADES DEBIDO A LOS ENCHARCAMIENTOS. ASIMISMO, REALICEN UNA CAMPAÑA DIRIGIDA A LA POBLACIÓN EN GENERAL, PARA EL MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS SÓLIDOS, CON EL FIN DE MANTENER LIMPIAS LAS REDES PLUVIALES EN ESTA TEMPORADA DE LLUVIAS 2022; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS.**

**56.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE SACMEX PARA QUE DE MANTENIMIENTO Y**



**REHABILITACIÓN A LOS POZOS DE LA ALCALDÍA DE TLALPAN QUE NO ESTÁN FUNCIONANDO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA DANIELA GICELA ALVAREZ CAMACHO, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA.**

**57.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA PERSONA TITULAR DE LA ALCALDÍA DE BENITO JUÁREZ, ASÍ COMO AL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES EN DICHA DEMARCACIÓN; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEMORENA.**

**58.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, MEDIANTE LA CUAL ESTE H. CONGRESO CONMINA A SU JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA A EMITIR EL ACUERDO PARA LA COMPARECENCIA DE LA ALCALDESA DE IZTAPALAPA, COMO LO MANDATÓ EL PLENO EL 3 DE MARZO DE 2022; ASÍ MISMO, EMITA EL ACUERDO PARA LA COMPARECENCIA DEL ALCALDE GUSTAVO A.ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES, PARA EVITAR LA COMPRA-VENTA DEMADERO, A FIN DE QUE EXPLIQUEN EL ALZA EN LA DE PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD EN LAS DEMARCACIONES QUE GOBIERNAN; SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA, DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ, Y LA DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y LA DIPUTADA DANIELA GICELA ALVAREZ CAMACHO,INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA.**

**59.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR LA QUE SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR, PARA QUE ATIENDA LAS QUEJAS DE LOS CLIENTES DE LA EMPRESA UVI TECH S.A.P.I. DE C.V, MEJOR CONOCIDA COMO “KAVAK”, POR ABUSOS Y MALA ATENCIÓN AL CLIENTE; SUSCRITA POR EL DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

**60.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA EXHORTAR, DE MANERA RESPETUOSA, A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUE LLEVE A CABO, DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, UNA MESA DE TRABAJO CON REPRESENTANTES DE DIVERSAS COLONIAS, PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS DE LA DEMARCACIÓN IZTACALCO, CON LA FINALIDAD DE DISCUTIR, ANALIZAR Y, EN SU CASO, APROBAR LA INSTALACIÓN DE NUEVAS CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO “C5”; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS.**

**61.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA A LAS PERSONAS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE LA**

CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, ANALICEN LA POSIBILIDAD DE SUSCRIBIR CONVENIOS CON EL SECTOR PÚBLICO Y EL SECTOR PRIVADO, PARA OTORGAR INCENTIVOS TALES COMO BECAS DE ESTUDIOS, ENTRADAS GRATUITAS A CINES, BECAS EN ESCUELAS DE NATACIÓN, PASES GRATUITOS PARA EVENTOS CULTURALES, PARQUES RECREATIVOS, MUSEOS O COMIDAS SIN COSTO EN DIVERSOS RESTAURANTES, POR MENCIONAR ALGUNOS, DIRIGIDO A LAS Y LOS TRABAJADORES DESTACADOS, Y SUS FAMILIAS, DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS, COMO UN RECONOCIMIENTO A SUS LABORES; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

62.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR LA QUE SE EXHORTA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, A QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES INVESTIGUE E INFORME A ESTE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LOS CONTRATOS CELEBRADOS ENTRE LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA Y LA EMPRESA JUADVI CONSTRUCCIONES SA DE CV EN EL ÚLTIMO TRIMESTRE DEL AÑO 2021, A EFECTO DE GARANTIZAR A LOS HABITANTES DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL ANTES REFERIDA SU DERECHO A UN BUEN GOBIERNO Y A UNA BUENA ADMINISTRACIÓN BAJO LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA, EFICACIA Y EFICIENCIA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA CLAUDIA MONTES DE OCA DEL OLMO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

63.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL ING. GUILLERMO CALDERÓN AGUILERA, TITULAR DEL TRANSPORTE COLECTIVO METRO (STC), PARA QUE CONTINÚE CON LA ATENCIÓN DE UN PROBABLE CASO DE ABUSO SEXUAL EN CONTRA DE UNA MENOR DE EDAD TRABAJADORA DE UN LOCAL COMERCIAL QUE SE ENCUENTRA AL INTERIOR DE LAS INSTALACIONES DE DICHO SISTEMA DE TRANSPORTE; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA DE LOURDES GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

64.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y DE CONFORMIDAD CON SU DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, SE REFUERZEN LAS ACCIONES DESTINADAS A PREVENIR LA COMISIÓN DE DELITOS CIBERNÉTICOS COMETIDOS CONTRA ADULTOS MAYORES; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

65.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PERSONA TITULAR DE LA ALCALDÍA DE GUSTAVO A. MADERO, FRANCISCO CHÍGUIL FIGUEROA A QUE GARANTICE LA EJECUCIÓN DE TODOS LOS PROYECTOS GANADORES DEL

**PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022 Y REMITA UN INFORME DETALLADO SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021; SUSCRITA POR EL DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

**66.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN Y AL GOBIERNO FEDERAL A QUE DECLAREN EL DÍA 28 DE MARZO DE CADA AÑO, DÍA NACIONAL PARA EL COMBATE A LOS DISCURSOS DE ODIOS, Y AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE DECLARE EL DÍA 28 DE MARZO DE CADA AÑO COMO DÍA PARA EL COMBATE A LOS DISCURSOS DE ODIOS EN RECONOCIMIENTO DE LA DEUDA QUE SE TIENE CON LAS COMUNIDADES HISTÓRICAMENTE VULNERADAS COMO ES EL CASO DE LA COMUNIDAD DE LA DIVERSIDAD SEXUAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

**67.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR LA QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE, A DIVERSAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA QUE MODIFIQUEN SUS NORMATIVAS INTERNAS Y ESTÉN ENFOCADAS EN DERECHOS HUMANOS QUE GARANTICEN LA IGUALDAD DE GÉNERO PARA TODA LA COMUNIDAD QUE INTEGRA SUS INSTITUCIONES; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**68.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO CONDENA ENÉRGICAMENTE LA VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS POR PARTE DE ELEMENTOS DE LA GUARDIA NACIONAL Y QUE HA LLEVADO INCLUSO AL ASESINATO DE PERSONAS POR PARTE DE INTEGRANTES DE ESTA CORPORACIÓN DE SEGURIDAD QUE, EN LOS HECHOS, REPRESENTA LA POLICÍA DE MILITARIZACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL, ASÍ COMO PARA EXHORTA AL CONSEJO DE HONOR ORDINARIO DE LA GUARDIA NACIONAL A INICIAR UNA INVESTIGACIÓN IMPARCIAL CON EL OBJETO DE ESCLARECER LA RESPONSABILIDAD DE LOS ELEMENTOS QUE PARTICIPARON EN LA BALACERA OCURRIDA EN LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, EL PASADO MIÉRCOLES 27 DE ABRIL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

**69.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LAS 16 ALCALDÍAS QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REALICEN VISITAS DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA A TRAVÉS DEL PERSONAL ESPECIALIZADO EN FUNCIONES DE VERIFICACIÓN DEL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ADSCRITOS A LAS ALCALDÍAS, PARA CONSTATAR QUE LOS ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES CUMPLAN CON LO ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA DE COLOCACIÓN DE ENSERES E INSTALACIONES EN VÍA PÚBLICA PARA ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES CUYO GIRO PREPONDERANTE SEA**

**LA VENTA DE ALIMENTOS PREPARADOS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

**70.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LAS 16 PERSONAS TITULARES DE LAS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A DISEÑAR E IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE SANEAMIENTO DEL ARBOLADO URBANO DENTRO DE SU DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE MANERA URGENTE, ASÍ COMO A DESTINAR LOS RECURSOS PRESUPUESTALES NECESARIOS PARA ATENDER LA PROBLEMÁTICA DEL ARBOLADO URBANO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.**

**71.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO AL TITULAR DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO, PARA QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LLEVEN A CABO MAYOR DIFUSIÓN Y TOMEN LAS MEDIDAS PERTINENTES PARA MINIMIZAR EL IMPACTO NEGATIVO EN MATERIA AMBIENTAL, ECONÓMICA Y DE MOVILIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO POR LA MODERNIZACIÓN DE LA LÍNEA 1 DEL METRO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CAÑEZ MORALES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

**72.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL CUAL EL CONGRESO DE LA CIUDAD MÉXICO, EXHORTA A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ZOOLOGÍAS Y CONSERVACIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE FORTALEZCAN LOS PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN, REPRODUCCIÓN, RESCATE, CONSERVACIÓN DEL LINCE (LYNX RUFUS); SUSCRITA POR LA DIPUTADA TANIA LARIOS PÉREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

**73.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR LA QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS, A FIN DE QUE LLEVE A CABO ACCIONES INTEGRALES DE DESAZOLVE EN LAS COLONIAS DE ESA DEMARCACIÓN; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GAIDA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**74.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO A QUE IMPULSE LAS ACCIONES NECESARIAS A FIN DE QUE LOS PARTICULARES QUE IMPARTAN EDUCACIÓN EN TODOS SUS NIVELES Y MODALIDADES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, IMPLEMENTEN FACILIDADES, APOYOS ECONÓMICOS Y DESCUENTOS EN LOS PAGOS ESTABLECIDOS POR CONCEPTO DE COLEGIATURAS, REINSCRIPCIONES Y DEMÁS CUOTAS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS PARA REDUCIR LOS ALTOS ÍNDICES DE DESERCIÓN**

**ESCOLAR DERIVADO DE LA AFECTACIÓN A LA CAPACIDAD DE PAGO DE ESTUDIANTES, PADRES Y/O TUTORES QUE GENERÓ LA PANDEMIA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA FRIDA JIMENA GUILLÉN ORTIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

**75.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "C5" Y A LAS SECRETARÍAS DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DE LAS MUJERES, AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A COLABORAR CON TODAS LAS ALCALDÍAS, DE ACUERDO CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, INSTRUMENTANDO EN SUS RESPECTIVAS DEMARCACIONES LA PLATAFORMA ELECTRÓNICA UTILIZADA EN LA ACCIÓN SOCIAL DENOMINADA "MUJERES DE IZTAPALAPA EN SALVAGUARDA CON UN CLIC", A FIN DE REPLICAR EN TODA LA CIUDAD EL PROGRAMA "DIJE DE EMERGENCIA" INSTRUMENTADO EN IZTAPALAPA, PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LAS MUJERES Y PREVENIR LA VIOLENCIA DE GÉNERO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO CARLOS CERVANTES GODOY, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**76.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE ESTE H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS TITULARES DE LOS GOBIERNOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, AL DEL ESTADO DE MÉXICO LIC. ALFREDO DEL MAZO MAZA Y AL DEL ESTADO DE HIDALGO LIC. OMAR FAYAD MENESES, PARA QUE DE MANERA COORDINADA ELABOREN EL ATLAS DELICTIVO METROPOLITANO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

**77.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y AL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL PARA QUE RESUELVAN A LA BREVEDAD LO CONDUCENTE A LOS ADEUDOS RELACIONADOS CON LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN, TRADUCCIÓN EN LENGUAS INDÍGENAS Y LA REALIZACIÓN DE DICTÁMENES CULTURALES Y LINGÜÍSTICOS POR PARTE DE LA ORGANIZACIÓN DE TRADUCTORES INTÉRPRETES INTERCULTURALES Y GESTORES EN LENGUAS INDÍGENAS, A.C.; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ALEJANDRA MÉNDEZ VICUÑA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**78.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS TANTO DEL GOBIERNO FEDERAL, COMO DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO A LAS LEGISLADORAS Y LEGISLADORES AL CONGRESO DE LA UNIÓN Y AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A NO REPLICAR LA INFORMACIÓN FALSA O INEXACTA QUE TAN FRECUENTEMENTE SE GENERA DESDE LA PRESIDENCIA DE REPÚBLICA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

79.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE CONDENA EL FEMINICIDIO DE FRIDA ALONDRA, OCURRIDO EL PASADO 13 DE ABRIL DE 2022 EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA LO DE SOTO, OAXACA Y SE EXHORTA A LA FISCALÍA GENERAL DE ESTADO DE OAXACA A REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN EXHAUSTIVA, PRONTA Y EXPEDITA CON PERSPECTIVA INTERCULTURAL Y DE GÉNERO, PARA ELESCLARECIMIENTO DEL FEMINICIDIO; ASÍ COMO LA APLICACIÓN DE SANCIONES CORRESPONDIENTES A SU O SUS FEMINICIDAS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA INDALÍ PARDILLO CADENA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

80.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PERSONA TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ERNESTINA GODOY RAMOS, PRESENTE A ESTA SOBERANÍA UN INFORME DETALLADO RESPECTO A LOS AVANCES EN LA INVESTIGACIÓN REFERENTE AL TERRIBLE ACCIDENTE DE LA LÍNEA 12 DEL METRO, OCURRIDA EL 3 DE MAYO DE 2021; SUSCRITA POR EL DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

81.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA ALCALDÍA TLÁHUAC PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES Y DE CONFORMIDAD CON SU SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, GESTIONE LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ACOPIO DE ABASTO PARA LOS PRODUCTORES DE FRUTAS Y VERDURAS CON EL FIN DE REACTIVAR LA ECONOMÍA EN DICHA DEMARCACIÓN.”; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

82.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, A IMPLEMENTAR DE MANERA URGENTE MEDIDAS DE MANTENIMIENTO, ASÍ COMO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL EN TODAS SUS INSTALACIONES; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

83.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS ALCALDÍAS DE ÁLVARO OBREGÓN, AZCAPOTZALCO, BENITO JUÁREZ, COYOACÁN, CUAJIMALPA DE MORELOS, CUAUHTÉMOC, GUSTAVO A. MADERO, IZTACALCO, LA MAGDALENA CONTRERAS, MIGUEL HIDALGO, MILPA ALTA, TLÁHUAC, TLALPAN Y XOCHIMILCO Y VENUSTIANO CARRANZA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE DENTRO DE SUS FACULTADES IMPULSEN UN PROGRAMA DE LA PAZ EN SUS ESCUELAS SECUNDARIAS EN LAS QUE EXISTAN MAYORES ÍNDICES DELICTIVOS Y VULNERABILIDAD, CON LA FINALIDAD DE QUE CON EL APOYO DE LOS PADRES DE FAMILIA AYUDEN A PREVENIR LA INTRODUCCIÓN DE ARMAS DE FUEGO EN LAS AULAS ESCOLARES; ASIMISMO SE HACE UN EXHORTO AL CONSEJO CIUDADANO PARA LA SEGURIDAD Y JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, FUNDADO EN SUS ATRIBUCIONES

LEGALES ASESORE A LAS ALCALDÍAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE DICHS PROGRAMAS DE PAZ Y POR ÚLTIMO SOLICITO QUE LOS 66 MÓDULOS LEGISLATIVOS DE ATENCIÓN Y QUEJAS CIUDADANAS, DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA, PARTICIPEN EN LA DIFUSIÓN ENTRE LA COMUNIDAD DE ESTOS PROGRAMAS DE PAZ EN LAS ESCUELAS SECUNDARIAS DE LAS ALCALDÍAS EN LAS QUE ESTÁN UBICADOS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

84.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL FISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA A QUE DEJE DE VIOLENTAR PERIODISTAS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANA VILLAGRÁN VILLASANA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

85.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR MEDIO DEL CUAL SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE IMPLEMENTE MECANISMOS DE PROMOCIÓN PARA QUE LAS PERSONAS QUE ASPIRAN A OCUPAR UN PUESTO DE TRABAJO EN LA INICIATIVA PRIVADA Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PARTICULARMENTE LOS ÓRGANOS POLÍTICO ADMINISTRATIVOS DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES, CONOZCAN ACERCA DE LA ELIMINACIÓN ENTRE LOS REQUISITOS DE INGRESO, DE LA SOLICITUD DE “ANTECEDENTES NO PENALES” ; LO ANTERIOR, PARA GARANTIZAR EL DERECHO HUMANO DE LAS PERSONAS, A LA REINSERCIÓN SOCIAL, BASADO EN EL CRITERIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DONDE SE ESTABLECE QUE DICHA EXIGENCIA RESULTA DISCRIMINATORIA Y VIOLA EL PRINCIPIO DE IGUALDAD; SUSCRITA POR EL DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMAGONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

86.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL TRANSPORTE COLECTIVO METRO, INGENIERO GUILLERMO CALDERÓN AGUILERA, A EFECTO DE QUE INFORME A ESTE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE MANERA INMEDIATA, EL ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRAN EN CALIDAD, CANTIDAD Y CONDICIONES DE OPERACIÓN LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN CIVIL UBICADOS EN LAS 195 ESTACIONES DE LAS 12 LÍNEAS QUE CONFORMAN EL SISTEMA COLECTIVO METRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO EL ESTADO QUE GUARDA SU PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

87.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA EXHORTAR DE MANERA RESPETUOSA A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS 16 ALCALDÍAS A REMITIR INFORMACIÓN EN MATERIA DE RECURSOS EJERCIDOS PARA EL ÁMBITO CULTURAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

**88.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO A LAS ALCALDÍAS INVOLUCRADAS, QUE TRABAJAN EN LA PREVENCIÓN Y COMBATE DE LOS INCENDIOS FORESTALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS REALICEN LA DIFUSIÓN A LOS CIUDADANOS DEL PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES EN EL SUELO DE CONSERVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

**89.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA EXHORTAR DE MANERA RESPETUOSA AL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO A GENERAR ACCIONES PARA BUSCAR GARANTIZAR LOS DERECHOS AL AGUA EN LA UNIDAD HABITACIONAL DICONSA 1, UBICADA EN LA ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JANE CARLO LOZANO REYNOSO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**90.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA AL TITULAR DE LA ALCALDÍA XOCHIMILCO, JOSÉ CARLOS ACOSTA RUÍZ, COMPAREZCA ANTE ESTE PLENO Y RINDA UN INFORME PORMENORIZADO SOBRE LA ESTRATEGIA EN MATERIA DE SEGURIDAD PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, QUE SE EJECUTA EN LA ALCALDÍA A SU CARGO, LUEGO DE LA BALACERA QUE DEJÓ 2 MENORES MUERTOS Y 2 PERSONAS HERIDAS, EL PASADO MARTES 5 DE ABRIL DE 2022, Y EN SU CASO, CONSIDERE LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD DE LOS GOBIERNOS DE LA “UNA CDMX”, A EFECTO DE REDUCIR LOS ALTOS ÍNDICES DE VIOLENCIA QUE GUARDA LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL XOCHIMILCO, ASÍ COMO SE EXHORTA AL SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, OMAR GARCÍA HARFUCH, A EFECTO DE RECONSIDERAR NUEVAS ACCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, POR EL RECIENTE AUMENTO DE EVENTOS CRIMINALES QUE VIVE LA CAPITAL DEL PAÍS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

**91.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE, A DIVERSAS AUTORIDADES DE LA CIUDAD DE MEXICO, ESTADO DE MÉXICO Y DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE, EN LA MEDIDA DE SUS ATRIBUCIONES Y SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, SE REFUERCE LA VIGILANCIA ENTRE LOS LÍMITES DE LA ALCALDÍA IZTAPALAPA Y LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO COLINDANTES CON DICHA DEMARCACIÓN; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**92.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y DE SUS DISPOSICIONES PRESUPUESTALES DOTE A LA BIBLIOTECA DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO Y**



ADQUIERA EL MATERIAL Y EQUIPO EXPERIMENTAL NECESARIO PARA LOS 3 LABORATORIOS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR IZTAPALAPA NÚMERO 5, UBICADO EN EL POLÍGONO DEL CETRAM DE CONSTITUCIÓN DE 1917, CON LA FINALIDAD DE QUE LOS ALUMNOS OBTENGAN LOS CONOCIMIENTOS BÁSICOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA QUE ESTABLECEN SUS PROGRAMAS DE ESTUDIOS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

93.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR MEDIO DE LA CUAL SE SOLICITA DE MANERA RESPETUOSA A LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES QUE, EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA, TODOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, INTENSIFIQUEN LA PROMOCIÓN A TRAVÉS DE LOS DIVERSOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES AL ALCANCE DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, SOBRE LA FORMA DE PREVENIR LA COMISIÓN DE DELITOS EN SU CONTRA Y LAS DIVERSAS VIOLENCIAS EN ESPACIOS PÚBLICOS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

94.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR LA CUAL SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A REALIZAR DIVERSAS ACCIONES EN MATERIA DE GARANTÍA DE DERECHOS SOCIALES PARA PERSONAS TRABAJADORAS DEL SECTOR CULTURAL Y ARTÍSTICO DE LA CIUDAD; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

95.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES DE LA CIUDAD DE MÉXICO A CREAR UN PROGRAMA TURÍSTICO PARA PROPICIAR LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN LA ALCALDÍA TLÁHUAC DE ACUERDO A SU SUFICIENCIA PRESUPUESTAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA; INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

#### **PRONUNCIAMIENTO**

96.- SOBRE DIVERSOS OPERATIVOS PARA LA INCIDENCIA DELICTIVA EN LA ALCALDÍA DE IZTAPALAPA; SUSCRITO POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

#### **EFEMÉRIDES**

97.- “01 DE MAYO- DÍA DE TRABAJO”; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE

**MORENA.**

**98.- 1 DE MAYO DÍA DEL TRABAJO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

**99.- “DÍA INTERNACIONAL CONTRA EL BULLYING O EL ACOSO ESCOLAR”; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS.**

**100.- 2 DE MAYO: CONMEMORACIÓN DE LA MUERTE DE LOS PILOTOS DE LA FUERZA ÁREA MEXICANA, ESCUADRÓN 201; SUSCRITA POR EL DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**101.- 05 DE MAYO “LA BATALLA DE PUEBLA”; SUSCRITA POR EL DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

**102.- “DÍA MUNDIAL DE LA LIBERTAD DE PRENSA”; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS.**

**103.- 03 DE MAYO- DÍA MUNDIAL DE LA LIBERTAD DE PRENSA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO, MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN; INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**104.- 5 DE MAYO ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE PUEBLA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

**105.- CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA PARTERA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

#### **ASUNTO EXTRA**

**106.- DICTAMEN RESPECTO A LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MERITO DOCENTE 2021 “PROFESOR JOSÉ SANTOS VALDÉS” QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN.**

**EL C. PRESIDENTE.-**¿Diputada Martha, con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.-** (Desde su curul) Sí, diputado Presidente, si me pudiera permitir hacer uso de la palabra.

El día de ayer pues dejó, se presentó la licencia que presentó nuestra compañera Circe y yo quisiera decir, agradecer a la diputada Diana Laura Serralde que el último día de ayer estuvo aquí con nosotros, por la importante labor que realizó en este encargo en esta soberanía durante este lapso de tiempo. Sin duda alguna la diputada Diana Laura sumó esfuerzos y acciones en beneficio los trabajos legislativos de este Congreso y deja registro de la ardua labor que también realizan las y los diputados suplentes con altura de miras, siempre velando el interés superior de la ciudadanía que depositó su confianza en quienes nos encontramos aquí.

Desde el grupo parlamentario hacemos un reconocimiento a su trabajo de la diputada Diana Laura y estamos seguros que seguirá trabajando en beneficio del pueblo capitalino desde la trinchera en que se encuentre.

También queremos darle la bienvenida a la diputada Circe Camacho, que se reincorpora a los trabajos de este Congreso de la Ciudad de México y aprovechar para felicitarla por el nacimiento de su hija. Creo que la visión y el entusiasmo de nuestra compañera es muy importante para este Congreso ahora que se estrena como mamá, con seguridad tendrá nuevas aportaciones en una visión aún más amplia como política legisladora, joven y madre. Bienvenida, querida Circe, te extrañamos y nos alegramos de que nuevamente estés aquí con nosotros y seguir trabajando de manera coordinada para impulsar conjuntamente los trabajos, las ideas y los sueños.

Muchas felicidades, diputada Circe.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Ávila.

En efecto, bienvenida, diputada Circe y felicidades.

Se recibió de parte de la Junta de Coordinación Política un comunicado mediante el cual informa que los asuntos pendientes en la sesión del día 3 de mayo se tienen por inscritos para la sesión del 4 de mayo. El pleno queda debidamente enterado.

Se recibieron las siguientes solicitudes de prórroga:

Una de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias para la elaboración del dictamen de cuatro iniciativas y un punto de acuerdo.

Una de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social para la elaboración de los dictámenes de una iniciativa y un punto de acuerdo.

Una de la Comisión de Derechos Culturales para la elaboración del dictamen de una iniciativa.

Una de la Comisión de Gestión Integral del Agua para la elaboración del dictamen de dos puntos de acuerdo.

Todo conforme a los documentos publicados en la Gaceta.

Proceda la Secretaría a consultar al pleno en votación económica, en un solo acto, si son de autorizarse las prórrogas.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta al pleno si son de autorizarse las solicitudes de prórroga de las comisiones de referencia. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se autorizan, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Muchas gracias, diputada. En consecuencia se conceden las prórrogas. Hágase del conocimiento de las comisiones solicitantes.

Se recibió de la Secretaría Técnica de la Comisión de Rendición de Cuentas un documento mediante el cual comunica el acuerdo de las Comisiones Unidas de Transparencia y Combate a la Corrupción y de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México para la difusión de la convocatoria pública por la que se elegirá a la persona titular del Órgano Interno de Control del organismo constitucional autónomo Consejo de Evaluación de la Ciudad de México. Una vez que se reciba la convocatoria debidamente firmada, publíquese en dos diarios de circulación nacional, en la página internet y en redes sociales del Congreso.

Entramos al capítulo de las iniciativas. Las iniciativas se turnarán con fundamento en el artículo 32 fracción XXX de la Ley Orgánica. Se instruye que cada iniciativa que no sea retirada del orden del día se inserte íntegramente en el Diario de los Debates.

Disculpen, hay una pequeña interrupción. Respecto a la iniciativa 10, a petición de la diputada proponente, esta Presidencia ha decidido conceder por esta ocasión que sea presentada al final del presente apartado.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 74 de la Ley de Víctimas para la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra al diputado Luis Alberto Chávez García, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 10 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.-** Con su venia, diputado Presidente. Buenos días, compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación, a quienes nos siguen a través de las redes sociales y las diferentes plataformas digitales, muchas gracias.

Por economía procesal solicito que de manera íntegra se inserte en la Gaceta Parlamentaria la presente iniciativa que hoy presento ante ustedes, que es de carácter muy sensible y tiene que ver con las medidas de no repetición, son aquellas que se adoptan para que las víctimas no vuelven a ser objeto de hechos victimizantes y que contribuyen a prevenir o evitar la prevención de actos de la misma naturaleza.

Con esta iniciativa estoy proponiendo adicionar la fracción IX al artículo 74 de la Ley de Víctimas de la Ciudad de México.

En enero del 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Víctimas como un marco de protección para las víctimas del delito y de violación a los derechos humanos.

En el caso de nuestra capital, la Ley de Víctimas para la Ciudad de México se publicó en la Gaceta Oficial el día 19 de febrero del 2018. Nuestra ley recoge muchos elementos del marco federal y aportando algunos aspectos novedosos.

Asimismo, la Constitución Política de la Ciudad de México es novedosa y rica en la protección a las víctimas y reparación integral, sin embargo ustedes saben que todas las legislaciones son perfectibles conforme a los hechos que suceden.

La reforma a la ley debe analizarse desde la óptica de los resultados, ya que en efecto las leyes victimales suelen establecer mecanismos adecuados de protección y reparación; sin embargo, el poco compromiso de las instituciones de los diversos gobiernos genera que se proteja de forma efectiva y adecuada a las víctimas.

Si bien es que la normatividad establece principios, no podemos instalarnos en los dogmas porque es justamente ahí donde el camino de las víctimas por recuperar un poco de su tranquilidad se convierte en una situación intransitable.

Ahora bien, de acuerdo con la encuesta nacional de victimización y percepción sobre seguridad pública del INEGI, en el 2018 se registraron 24.7 millones de víctimas del delito, en cuanto a las víctimas de violaciones a los derechos humanos no se tiene un dato cierto, pero la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y los órganos públicos de derechos humanos en las entidades registran 158 mil 758 hechos perturbantes violatorios de derechos humanos, de los cuales destacan violaciones al principio de legalidad, detención arbitraria y tratos inhumanos o degradantes.

Como ustedes se pueden dar cuenta, hay estadísticas sobre la cantidad de personas víctimas de los hechos presuntamente violatorios de derechos humanos, pero no sabemos cuántas personas han sido sancionadas por cometer estas violaciones a los derechos humanos, no sabemos cuántos servidores públicos han sido sancionados por cometer violaciones a los derechos humanos, no sabemos cuántos fueron separados de su cargo para poder ser investigados y en su caso sancionados.

Nuestro objetivo como legisladores es enriquecer la ley, para que el gobierno y los impartidores de justicia tengan los instrumentos y fundamentos con la idea no solo de conseguir una reparación integral del daño, sino trabajar para que las circunstancias que llevaron a estas violaciones no se repitan bajo ningún motivo y que además en caso de ser servidor público se pueda separar del cargo y se tenga la posibilidad de investigarlo o en su caso sancionar a quien comete la violación de los derechos generales de las víctimas.

También en los hechos las instituciones han omitido de forma sistemática promover procesos de reparación integral para las víctimas, lo que violenta aún más sus derechos, ya que recae en las mismas víctimas la responsabilidad de gestionar los procesos provocando situaciones revictimizantes.

Las autoridades, dependencias responsables de violaciones a derechos humanos terminan simplemente como observadoras de las dificultades de las víctimas, para hacer valer sus derechos y les resulta conveniente que las indemnizaciones sean cubiertas por la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México y no por las mismas autoridades. Eso ha generado un problema burocrático para las víctimas que han sufrido violaciones a sus derechos humanos y que se les complica acceder a esas instancias, debido a la situación que les fue afectada.

A propósito, lo de las víctimas y familiares de la tragedia de la Línea 12 del metro de la Ciudad de México, en el Sistema Colectivo Metro fue un peregrinar para tramitar la reparación integral y como dije hace un momento, no se conoce que los servidores públicos hayan sido separados del cargo, investigados y en su caso sancionados.

Las víctimas y los familiares fallecidos reclaman justicia, pero no solo la reparación del daño, ya que una vida no se cambia por dinero, por diversos apoyos, por becas. A un año de la desgracia buscan justicia, que los responsables de la tragedia sean juzgados y sancionados. Sin embargo, para este gobierno de la doctora Claudia no habrá responsables y no habrá sanciones, el manejo político es más importante que castigar a los responsables. El desplome del Metro de un tramo elevado, que dejó 26 muertos, y esta es la cifra oficial que da el gobierno, pero no olvidemos que también están los testimonios de las víctimas que hablan de más, y un centenar de heridos. Si tiene responsables y se están encubriendo desde el gobierno actual, contando con el apoyo de una Fiscalía a modo que se luce presumir que está apoyando a las víctimas, que está celebrando convenios con ellos, ese es su trabajo, pero también es trabajo investigar con autonomía y sin estar suspendida a las indicaciones de la Jefa de Gobierno o del señor Presidente.

Desde que se anunció la construcción de la Línea 12 del metro, la llamada Línea Dorada, estuvo envuelta en la polémica plagada de señalamientos en licitaciones sospechosamente a sobreprecio. Fue después del término del mandato de Ebrard en diciembre del 2012 que se hizo más evidente la corrupción que envolvía a la Línea Dorada del Metro, la cual fue presupuestada en 17 mil millones de pesos y terminó costando 47 mil millones de pesos.

El Secretario de Finanzas de Marcelo Ebrard era Mario Delgado, quien avaló el sobrecosto de la Línea Dorada, hoy tranquilamente y flamantemente Presidente de MORENA, apoyado por el Presidente de la República. El quebrantamiento de las finanzas de la Capital del país fue tal que Marcelo Ebrard se fue de México y se autoexilió en Francia.

El 11 de marzo del 2014, casi año y medio después de haber sido puesta en marcha la Línea 12 del Metro, el entonces Director General del Metro Joel Ortega anunció que la mitad de la línea de las estaciones de Tláhuac a Atlalilco, justo el tramo elevado, estaría cerrado por al menos 6 meses ya que había un desgaste ondulatorio en las vías.

Cuando por fin se abrieron las estaciones, en el acto reinaugural el Gobierno Local informó que había 86 indagatorias por las fallas en la construcción de la Línea 12. En total 46 funcionarios estaban involucrados y 12 tenían imputaciones penales.

¿Pero qué creen? Ni Marcelo ni Mario Delgado fueron imputados, no sabemos cuál fue el resultado de las indagatorias y las imputaciones penales.

El día de ayer la Jefa de Gobierno salió a decir que ya se hizo justicia restaurativa a 90 víctimas, que es la que está obligada el Estado o el ente responsable de un delito, sin embargo el que supuestamente haya cumplido con la justicia restaurativa no implica que no se deba instaurar procesos penales y fincar responsabilidades a quienes legalmente las tienen.

En palabras de quienes aún no aceptan la reparación integral, ayer manifestaron que la clase política de MORENA salió a defender la crisis derivada por el accidente de los funcionarios públicos involucrados buscando cómo salvar su imagen y evitar su responsabilidad, por ende, su futuro político.

Asimismo, también denunciaron que han sido presionados y hostigados para decirles que los apoyos que acepten estarán condicionados para que abandonen su asesoría jurídica privada.

La actuación de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México en lugar de comportarse como órgano de apoyo y auxilio a las víctimas, su actuación fue de apoyo y auxilio al Gobierno de la Ciudad para liberar de los problemas al gobierno, tan es así, que el ex titular Armando Ocampo dejó el cargo entre acusaciones de víctimas de la Línea 12 y abogados. Salió premiado para ocupar el cargo de Subprocurador Fiscal en el Gobierno de la República por el pésimo trabajo realizado con las víctimas y por el buen trabajo desempeñado a favor del gobierno.

Los capitalinos pensamos que como se dice coloquialmente, el gobierno se lavó la cara y las manos y fue omiso para sancionar el gris papel que jugó Florencia Serranía en su paso por la Dirección del Metro, sobre todo en su obligación del mantenimiento.

Recuerden ustedes que Florencia Serranía días antes del incendio del Puesto Central de Control del Metro señaló a diputados de esta soberanía, quienes la cuestionaron por llevar 10 meses sin designar un encargado en la Subdirección de Mantenimiento, y señaló que ella también era la Subdirectora de Mantenimiento.



Más allá de los montos económicos irrisorios y las becas que se han fijado, el gobierno de la doctora Claudia actuó en forma tardía y deficiente con las víctimas y se ha encargado más de cubrir y solapar las irresponsabilidades de Florencia Serranía y de los servidores públicos involucrados en la tragedia.

Asimismo, es importante señalar que el informe de la Empresa danesa DNV, contratada por el propio gobierno sobre el colapso de la Línea 12, dio a conocer que la tragedia del 3 de mayo del 2021 se pudo haber evitado, porque las fallas estructurales en la viga fracturada fueron detectadas por el actual gobierno desde diciembre del 2019 pero no se atendieron y siguieron protegiendo a Florencia Serranía.

Responsable de la tragedia sí hay, pero queda claro que con los gobiernos emanados del Partido MORENA lo prioritario es castigar a los enemigos y apapachar a los amigos.

Hace unos días familiares de las víctimas del accidente de la Línea 12 del Metro anunciaron que a través de su representación legal presentan un nuevo peritaje a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México para imputar delitos a los posibles responsables. El peritaje externo de las víctimas, a decir de ellos, ilustra una combinación de fallos en el diseño de la obra y la construcción y deficiencias en el mantenimiento como causa del desplome.

La conclusión del estudio apunta contra las empresas vinculadas y las administraciones responsables de la circular en esa línea, es decir sí hay responsables.

Ayer la Jefa de Gobierno anunció públicamente y fue publicado por los medios de comunicación. Respecto a la rehabilitación integral y reforzamiento de la Línea 12, Sheinbaum explicó que hasta el momento no todas las empresas constructoras han apoyado a los trabajos, los cuales en todo momento han sido orientados conforme a lo estipulado en el Comité Técnico Asesor, el cual fue conformado en agosto del 2021 con ingenieros estructuristas nacionales y de reconocimiento internacional.

Con este equipo de trabajo de primer nivel se desarrolla un proyecto ejecutivo, el cual incrementa la resistencia de la estructura existente para cumplir con los nuevos requisitos que salieron después del sismo del 2017, del Reglamento de Construcción y sus normas técnicas complementarias y, al mismo tiempo, resuelve las deficiencias y diseño en la construcción identificadas por los peritajes.

Este proyecto desarrollado ha tomado en cuenta todas las variantes que se dan por el trazo geométrico, se consideran las deficiencias, zonas sísmicas, las variaciones que

existen en el subsuelo, las diferentes alturas de las columnas y las distintas distancias entre ellas.

Como se pueden dar cuenta, sí hay responsables, sí hay culpables, que nunca fueron separados del cargo y que nunca fueron imputados, que a la fecha, bajo el manto protector del gobierno emanado del partido de MORENA, están tranquilos. Reitero, la misma Jefa de Gobierno declaró ayer textualmente: *Y al mismo tiempo resuelve las deficiencias y diseño de construcción identificadas por los peritajes*. Es decir, reconoce que sí hubo deficiencias en el diseño de construcción de la Línea 12, entonces sí hay responsables tanto funcionarios públicos como en las empresas y esto no es invento de Acción Nacional ni de los abogados particulares ni de las víctimas o de los familiares que no han aceptado la reparación integral. Esto lo dijo la Jefa de Gobierno y está publicado en los diversos medios de comunicación. ¿Entonces qué espera para hacer las imputaciones penales correspondientes?

Por todo lo anterior, resulta necesario que el tema de la no repetición sea atendido, también tomado en consideración lo sucedido en la práctica y en los hechos, ya que independientemente de esas diligencias burocráticas para acceder a la protección o indemnización, es fundamental que cuando se trate de evitar que se mantenga la situación que victimizó o violó derechos humanos, la autoridad administrativa de oficio ataje esa circunstancia para no suspender de forma temporal o definitiva, de tal manera que esa misma situación afecte a otra persona o a un grupo de personas.

Es por eso que someto a su consideración la siguiente iniciativa con proyecto de decreto:

Primero.- Se adiciona una fracción al artículo 74 de la Ley de Víctimas para la Ciudad de México:

*Artículo 74.- Las medidas de no repetición son aquellas que se adoptarán para que las víctimas no vuelven a ser objeto de hechos victimizantes y que contribuyen a prevenir o evitar la repetición de los aspectos de la misma naturaleza, éstas consistirán en las siguientes:*

*Fracción IX. La suspensión provisional o definitiva de la estructura, servicio, establecimiento o cualquier otra circunstancia que haya sido la causa del delito o violación de derechos humanos en perjuicio de las víctimas.*

Gracias por su atención. Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Muchas gracias, diputado.

Tenemos ya una lista para intervenir, voy a leerla: Diputada Salido, diputado Rubio, diputado Cárdenas, diputado Espina, diputado Urincho, diputada Ana Villagrán, diputado Garrido. Bien, ya están todos incluidos.

Tiene la palabra la diputada Salido.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente. Si por su conducto el diputado Chávez me permitiría suscribir su iniciativa.

**EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.-** Con todo gusto, diputada Gaby, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Gracias, diputado. Diputado Rubio, ¿con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.-** *(Desde su curul)* Muchas gracias. También si por su conducto le podemos preguntar al orador si nos permite suscribirnos a esta importante iniciativa, puso unos ejemplos en su exposición muy claros, muy nítidos sobre lo que es la repetición, la revictimización de las víctimas, ejemplo de ello es lo que ayer discutíamos en relación a lo que pasa con las víctimas del Metro que se les sigue repitiendo el daño, se les revictimizando al no concederles una justicia plena y absoluta.

Decir en abono a este tema precisamente, que nosotros ayer referíamos que se trataba de 27 víctimas y no 26, porque fueron las cuentas del propio gobierno, Capital 21 quien publicó que eran 27 víctimas y no 26. Se nos recriminaba este hecho, además porque hemos tenido, a diferencia de lo que decían las y los diputados del oficialismo, acercamiento con las víctimas, hemos tenido un acercamiento con las víctimas, Acción Nacional siempre se ha preocupado especialmente por la atención a víctimas. Por eso es que nosotros buscábamos que se hiciera una comisión, para poder escuchar y atender a las víctimas, que aquí ante el Congreso de la Ciudad de México tuviéramos una Comisión Especial del Metro, para que aquí dieran la cara y que de frente a la ciudadanía las y los funcionarios responsables de esta tragedia dieran frente a las víctimas.

Entonces son 27 víctimas, Capital 21 así lo publicó y después se retractó, pero las víctimas se pusieron en contacto con nosotros y nos han referido que hay 27 y no son 26,

por más que nos digan lo contrario. Entonces nosotros vamos a seguir sosteniendo esta versión, para nosotros esa es la verdad histórica, porque ellos negaron la creación de una comisión, negaron una comisión que permitiría haber esclarecido si eran 26 o más víctimas. Además decir, por ejemplo, que las víctimas del Metro, no nada más los fallecidos, sino son las personas lesionadas que hasta el día de hoy siguen en condición grave muchas de ellas y no se les ha dado el seguimiento oportuno. Ahí están las publicaciones de distintos medios de las investigaciones.

Por eso es que es tan importante que nosotros atendamos este tipo de iniciativas, diputado le felicito y quiero pedirle si nos permite a un servidor y a los compañeros que van a hacer uso de la palabra seguramente para lo mismo, suscribirnos a esta importante iniciativa.

Muchas gracias.

**EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.-** Gracias, diputado Ricardo Rubio, muy importante tener empatía con las víctimas y darle certeza de justicia.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. Diputado Espina, ¿con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.-** *(Desde su curul)* Sí, también que si por su conducto nos permite el diputado Luis Chávez suscribirnos.

**EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.-** Con todo gusto, diputado, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Diputado Cañez, ¿con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CAÑEZ MORALES.-** *(Desde su curul)* Gracias, Presidente. En los mismos términos, solicitarle al diputado promovente la posibilidad de suscribir su iniciativa y esto en el sentido de la característica de avanzada que usted está presentando, porque va acorde con un criterio que desde 2017 la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó respecto a cómo se debe materializar la garantía de no repetición, y esto es el concepto mediante el cual esta garantía debe aplicarse no solamente a una violación grave a los derechos humanos, sino en el momento que existe cualquier tipo de afectación a algún derecho, como sucedió desgraciadamente con esta tragedia que pudo ser evitable, donde lo que se violentó es el derecho fundamental que es el derecho a la vida de las familias de la víctimas.

Entonces lo felicito por esta visión, lo felicito por esta empatía, lo felicito por la posibilidad de acercar más la justicia a quienes sufrieron por este accidente que, insisto, pudo haber sido evitable. Le pido me permita suscribir su iniciativa.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Diputado Chávez.

**EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.-** Gracias, diputado Cárdenas, gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Chávez.

¿Diputado Urincho, con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.-** (Desde su curul) Sí, diputado Presidente, para solicitarle al diputado promovente por su conducto que si me permite suscribir esta iniciativa, pero no sin antes mencionar el pequeño contexto. Si me permite, diputado Presidente.

Sí. Diputado Chávez, como usted sabe usted es el diputado Presidente de la Comisión a Víctimas y seguramente ahí va a ser turnada esta iniciativa, pero quiero destacar, diputado, que el contexto en el que usted está presentando esta iniciativa es inadecuado.

Me parece que es con un espíritu carroñero, sí, el que usted esté mencionando que no se le está haciendo justicia a las víctimas y que en vez de que ese instrumento sea realmente un instrumento legislativo que visibilice el derecho de víctimas, que se les garantice el derecho a las víctimas, lo hace con un tema electorero, y discúlpeme, diputado Presidente que se lo diga, porque lo vamos a debatir ahí en la Comisión, ahí vamos a dar el debate profundo y ampliamente.

Pero le quiero comentar, diputado, que las instituciones no están a favor del grupo de Acción Nacional. Sabe usted muy bien que la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México está solicitando la vinculación a proceso y ha caído en la cancha del Poder Judicial precisamente el que se dé este asunto.

Ni el Gobierno de la Ciudad ni las diputadas y diputados de este Congreso, de MORENA, nos estamos negando a que haya la justicia, al contrario, se están haciendo todas las acciones y el gobierno ha sido uno de los primeros que se ha contactado con las víctimas para poderles atender primeramente en el tema de una reparación del daño, va al tema de la justicia, pero está el tema de la justicia restaurativa que empodera y toma en primer

papel a las víctimas; y usted como Presidente de la Comisión de Víctimas lo debe de saber perfectamente, diputado Chávez.

Entonces creo que ante cómo lo está manejando Acción Nacional, pues mejor retiro esta suscripción, diputado Presidente.

Sí denunciar que hoy el grupo Acción Nacional en ese ánimo carroñero aplica de nueva cuenta estas tácticas dilatorias así acusándonos a nosotros como MORENA de querer estar dilatando los debates y los trabajos de este Congreso.

Entonces pues qué pena que haya sido con ese espíritu, diputado Chávez, no lo comparto, entonces retiro esa suscripción.

Le agradezco, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Urincho.

**EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.-** Pues...

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Chávez, permítame.

Quisiera llamarles la atención, diputadas y diputados, para un mínimo de consideración con nuestro reglamento. Si van a solicitar suscripción, suscriban; y si van a solicitar su inscripción no nos lean sus obras completas, traten de ser sintéticos, por favor.

Tenemos un reglamento, si no lo cumplimos no vamos a cumplir con lo principal, que es hacer nuestro trabajo legislativo. Gracias.

Adelante, diputado Chávez.

**EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.-** Gracias, diputado Presidente y concreto para contestarle al diputado Urincho.

Tiene razón, lo vamos a debatir ahí en la Comisión, vamos a dar nuestros puntos de vista, nuestros puntos, ojalá lleguemos a las coincidencias, porque también hay que ser empáticos, empáticos con el dolor de las víctimas.

Hay a quien no se le ha reparado el daño y no porque no quiera aceptar las migajas que da el gobierno, simplemente es que para ellos no tiene precio la vida de un familiar. Aparte, hay personas que ya aceptaron la indemnización del gobierno y tienen secuelas de por vida y el gobierno no se quiere hacer cargo de darles la atención de cómo van a cubrir esos gastos.

Gracias, diputado Presidente, es cuanto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado.

¿Diputada Ana Villagrán, con qué objeto? No.

¿Diputado Garrido, con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.-** (Desde su curul) Gracias, Presidente.

Para solicitar al promovente de esta importante iniciativa me permita suscribir la misma en virtud de su trascendencia. Yo estoy seguro que en las Comisiones se dará un amplio debate para esta y muchas otras iniciativas más, porque justamente, por ejemplo usted, diputado Chávez, que es de Tlalpan, cómo está, hasta dónde ha llegado la justicia para las víctimas, las familias del caso y la tragedia del Rébsamen.

Dónde está efectivamente el uso político que se le ha dado en este trágico accidente de la Línea 12, en donde las víctimas no han tenido justicia, dónde está la justicia para las víctimas del delito, son miles y miles de ciudadanos, de capitalinos que diariamente son víctimas del delito.

Pedir justicia nunca puede ser tachado de politiquería; pedir justicia es incluso una responsabilidad ética y moral que tenemos los legisladores, los representantes de la sociedad, del pueblo. A eso venimos también a este Congreso, a levantar la voz por los que no la tienen, a pedir justicia ante las instancias respectivas y siempre desde Acción Nacional seguiremos levantando la voz a favor de la justicia, porque es el máximo postulado al que nos debemos todas y todos, más allá de tintes políticos, más allá de posturas ideológicas, lo cierto es de que es muy noble que todas las corrientes políticas, independientemente de su extracción partidista, pidan justicia para éste y para muchos otros casos. No hay que defender lo indefendible, hay que seguir pidiendo justicia para los que han sido víctimas de estas tragedias.

**EI C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.-** Muchas gracias, diputado Diego. Tiene toda la boca llena de razón. El lamentable caso del Rébsamen en Tlalpan los únicos responsables fueron los dueños y ellos a su vez dicen *oye, yo tengo los permisos firmados por la autoridad, por qué no hay ningún servidor público vinculado a proceso.*

Entonces, yo me sumo a su llamado de justicia, menos víctimas y estamos en un Congreso progresista y ojalá más adelante se cree la Comisión de Justicia y verdad.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado. Se turna para análisis y dictamen a las comisiones unidas de Atención Especial a Víctimas y la de Derechos Humanos.

Esta Presidencia informa que los asuntos enlistados en los numerales 22 y 89 han sido retirados del orden del día.

Se recibió una iniciativa por el que se reforma el artículo 194 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, suscrita por la diputada María de Lourdes González Hernández, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México que tiene como objetivo garantizar las prerrogativas a que tienen derecho los partidos políticos y que sean inamovibles para que los institutos políticos de la ciudad cumplan con sus fines constitucionales para el fortalecimiento de la democracia en la Ciudad de México, suscrita por el diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Político Electorales.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes, la Ley de Vivienda ambos de la Ciudad de México, así como el Código Civil para el Distrito Federal en materia de derechos de los jóvenes a la vivienda, se concede el uso de la Tribuna a la diputada sin partido Andrea Evelyne Vicenteño, hasta por 10 minutos. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA ANDREA EVELYNE VICENTEÑO BARRIENTOS.-** Con la venia de la Presidencia.

Buenos días a todas y todos los presentes y a quienes nos siguen en las redes sociales.

Agradezco la presencia de las y los estudiantes de la carrera de Derecho de la Facultad de Estudios Superiores Aragón de la Universidad Autónoma de México. Sean ustedes bienvenidos.

Presento esta iniciativa que pretende facilitar la adquisición o arrendamiento de vivienda para las personas jóvenes en nuestra ciudad. Como bien sabemos que cada día las propiedades son más caras mientras que los salarios a los que accede la mayoría de los



jóvenes son precarios, por lo cual resulta muy complejo poder independizarse de la casa de los padres o hacerse de un patrimonio propio. Es necesario establecer en la ley el compromiso del Gobierno de la Ciudad para crear los esquemas de arrendamiento, compra y venta y cualquier otra figura que se requiera para la población juvenil pueda acceder a este derecho fundamental.

Buscamos que los créditos de vivienda que proporciona el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México sean acordes al ingreso promedio mensual de los jóvenes. También buscamos que los arrendatarios no impongan requisitos excesivos o discriminatorios. Buscamos facilitar el acceso al derecho de vivienda de las personas jóvenes.

Me es importante mencionar que esta propuesta es producto de la escucha de las necesidades de la población joven en nuestra ciudad y el acercamiento de ellos mismos.

Por su atención, es cuánto. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada. Diputada Fuente, con qué objeto.

**LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente. Primero que nada darles la bienvenida a los estudiantes de la Facultad de Derecho del plantel Aragón de la UNAM, un gusto que estén aquí con nosotros y con nosotras. También por su conducto preguntarle a la diputada Andrea si nos permite suscribir al diputado Carlos Mirón, a la diputada Nancy Núñez y a la de la voz, ya que la iniciativa que presenta nos parece fundamental para la dignificación de la vida. Durante el período neoliberal los más afectados fuimos los jóvenes. Sabemos que muchos ya no vamos a tener acceso a pensiones, que no tenemos derechos laborales, se reguló ya el tema del *outsourcing*, sin embargo en el gobierno de Felipe Calderón se abrió este régimen laboral que no nos beneficia en absolutamente nada y con el régimen neoliberal se llevaron nuestros sueños y nuestro futuro y ahora estamos en la lucha por devolvérselo.

Entonces, felicitar a la diputada Andrea Evelyne Vicenteño.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada. Diputada Evelyne.

**LA C. DIPUTADA ANDREA EVELYNE VICENTEÑO BARRIENTOS.-** Muchas gracias, te agradezco mucho el acompañamiento.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Mirón, con qué objeto.

**EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.-** *(Desde su curul)* Diputado Presidente, para solicitarle a la diputada Vicenteño si me permite suscribir su iniciativa, aunque lo ha comentado la diputada Fuente, pero también quiero aprovechar la oportunidad para darle la bienvenida a las estudiantes y los estudiantes de la FES Aragón a este Congreso de la Ciudad de México y ojalá fuera posible de que también ellas y ellos que fueran estudiosos y estudiosas del Derecho saber un tema que me parece muy importante y quisiera compartir con ellas.

En el caso difícil de la tragedia de la Línea 12 lo que se busca en un acto de real justicia es la reparación del daño. Hoy quiero recordar años atrás en donde una situación de esta naturaleza llevaba a que unas personas fueran remitidas inmediatamente con privación de la libertad y eso no resolvía la problemática de las víctimas. Hoy lo que se busca es reparar el daño, justicia restaurativa en un elemento de tipo culposo, que no doloso.

Entonces me parece que el actuar del Gobierno de la Ciudad de México y de la Fiscalía es el rumbo correcto que las personas jóvenes de la Ciudad de México tienen que analizar en este tema tan importante.

Lamento profundamente nuevamente que el Partido Acción Nacional no quita el dedo del renglón tratando de sacar raja política de una tragedia y que piensan ellos que al pueblo lo pueden engañar, cosa que es mentira. Está más que claro que el pueblo está preciso, que no se puede sacar raja política de una tragedia como lo que sucedió en la Línea 12 del Metro.

Por eso bienvenidas las personas jóvenes al Congreso de la Ciudad de México que también tienen un análisis y crítico y más si son estudiosas del Derecho. Me parece que éste es un tema muy importante que ellas y ellos tendrán que estar reflexionando. Muchas gracias, y si la diputada Vicenteño me permite suscribir obviamente su iniciativa. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Diputada Evelyne.

**LA C. DIPUTADA ANDREA EVELYNE VICENTEÑO BARRIENTOS.-** Muchas gracias, claro que sí, seas bienvenido. Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Diputada Indalí, con qué objeto.

**LA C. DIPUTADA INDALÍ PARDILLO CADENA.-** *(Desde su curul)* Para felicitar a la diputada Andrea Vicenteño por esta iniciativa y preguntarle por su conducto si puedo

suscribirme a ella, ya que todo lo que hagamos en favor de la juventud es a favor de nuestra sociedad.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. Diputada Evelyne.

**LA C. DIPUTADA ANDREA EVELYNE VICENTEÑO BARRIENTOS.-** Claro que sí, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Christian Moctezuma, con qué objeto.

**EL C. DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ.-** *(Desde su curul)*Presidente, primero que nada darle la bienvenida a los compañeros de la FES Aragón, sean bienvenidos a esta casa del pueblo y preguntarle por medio de su conducto y como integrante de la Comisión de Juventud que me honra mucho, de hecho soy el único hombre en la Comisión de Juventud, me honra mucho solicitarle a la diputada a través de su conducto si me permite acompañarla en esta iniciativa en favor de la juventud de la Ciudad de México, ciudad innovadora y de derechos.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Diputada Evelyne.

**LA C. DIPUTADA ANDREA EVELYNE VICENTEÑO BARRIENTOS.-** Claro que sí, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada Yuriri, con qué objeto.

**LA C. DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.-** *(Desde su curul)*Muchas gracias, diputado Presidente.

Primero saludar con gusto a las y los estudiantes de la FES Aragón, sean ustedes bienvenidos a esta su casa. También felicitar a la diputada Vicenteño por esta iniciativa, ya que el derecho a una vivienda digna es un derecho que está establecido en nuestra Carta Magna y que usted hoy esté representando esta iniciativa para que los jóvenes puedan tener acceso a una vivienda digna, por supuesto que es de reconocerse y yo le consultaría, diputada, si nos permite suscribir su iniciativa a la diputada Elizabeth, al diputado Octavio y a su servidora.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada. Diputada Evelyne.

**LA C. DIPUTADA ANDREA EVELYNE VICENTEÑO BARRIENTOS.-** Claro que sí, muchas gracias por el acompañamiento.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada Maxta, con qué objeto.

**LA C. DIPUTADA MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO.-** *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente. Únicamente para principalmente saludar a los jóvenes que el día de hoy se encuentran de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, para decirle a la diputada Vicenteño si me permite suscribir su iniciativa, ya que el grupo parlamentario del PRI acaba de posicionar hace aproximadamente dos semanas una iniciativa muy similar que va en función de vivienda joven y del apoyo a la vivienda a todas las juventudes. Entonces, es indispensable sumar esfuerzos en todo lo que conlleve o que abone a las juventudes en materia de vivienda.

Solicitarle si me permite suscribir y decirles a los jóvenes que desde la bancada más joven que está en el grupo parlamentario del PRI donde somos cinco jóvenes de los 9 diputados que hay, les mandamos un saludo y les damos la bienvenida a esta su casa. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Maxta. Diputada Evelyne.

**LA C. DIPUTADA ANDREA EVELYNE VICENTEÑO BARRIENTOS.-** Claro que sí, muchas gracias por el acompañamiento.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada Méndez Vicuña, con qué objeto.

**LA C. DIPUTADA ALEJANDRA MÉNDEZ VICUÑA.-** *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente. De igual manera darles la bienvenida a los estudiantes de la FES Aragón, mi alma mater. Es sin duda para mí un orgullo y un privilegio que ellos estén aquí el día de hoy involucrándose y siendo parte activa del proceso legislativo que es fundamental para la vida de nuestra ciudad, y preguntarle por medio de su conducto, diputado Presidente, a la diputada Evelyne, si me permite a mí y a mi compañera Valeria Cruz, suscribirnos a su iniciativa.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Gracias, diputada.

¿Diputada Evelyne?

**LA C. DIPUTADA ANDREA EVELYNE VICENTEÑO BARRIENTOS.-** *(Desde su curul)* Claro que sí, muchas gracias.

**LA C. DIPUTADA FRIDA JIMENA GUILLEN ORTIZ.-** *(Desde su curul)* Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias.

¿Diputada Frida Jimena, con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA FRIDA JIMENA GUILLEN ORTIZ.-** *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado Presidente. Por su conducto, primero que nada, decirles que son bienvenidas a su casa a los estudiantes de la FES Aragón. Y como la diputada más joven y vicepresidenta de la Comisión de Juventud, quiero felicitar a la diputada Andrea y permitirme, si por su conducto me deja suscribirme a su iniciativa; además de felicitarla y me da mucho gusto que sea representante de los jóvenes en este Congreso.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada.

¿Diputada Evelyne?

**LA C. DIPUTADA ANDREA EVELYNE VICENTEÑO BARRIENTOS.-** *(Desde su curul)* Claro que sí, diputada, bienvenida. Muchas gracias.

**EL C. DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.-** *(Desde su curul)* Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias.

¿Diputado Urincho, con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.-** *(Desde su curul)* Diputado Presidente, para que por su conducto preguntarle a la diputada promovente, la diputada Vicenteño, si me permite suscribir esta gran e importante iniciativa. Y darle la bienvenida a las y los jóvenes de la FES Aragón, diciéndoles que esta iniciativa que se está presentando es muy importante para generar esa equidad y esas oportunidades para los jóvenes, pero también para las mujeres que hoy tanta necesidad tienen de acceder a una vivienda para mejorar las condiciones de vida y obviamente tener un mejor futuro.

Entonces muchas felicidades, diputada Vicenteño, y también a los estudiantes de la FES Aragón, bienvenidos y muchas felicidades.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado.

¿Diputada Evelyne?

**LA C. DIPUTADA ANDREA EVELYNE VICENTEÑO BARRIENTOS.-** *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado. Gracias por el acompañamiento.

**EL C. DIPUTADO CARLOS JOAQUÍN FERNÁNDEZ TINOCO.-** *(Desde su curul)* Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias.

¿Diputado Tinoco, con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO CARLOS JOAQUÍN FERNÁNDEZ TINOCO.-** *(Desde su curul)*

Presidente, por su conducto preguntarle a la diputada promotora de esta iniciativa, si me puedo suscribir, ya que también soy egresado de la FES Aragón y es una importante iniciativa para todas y todos los jóvenes en materia de vivienda.

Gracias, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado.

Diputada Evelyne.

**LA C. DIPUTADA ANDREA EVELYNE VICENTEÑO BARRIENTOS.-** *(Desde su curul)*

Claro que sí, bienvenido. Gracias.

**LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.-** *(Desde su curul)* Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias.

¿Diputada Zúñiga, con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.-** *(Desde su curul)* Gracias, diputado

Presidente. Pues antes que nada, muy buenos días. Darles la bienvenida en realidad a los jóvenes universitarios, igual en mi alma mater, la FES Aragón, a través de su conducto saludar también a nuestro Director, el maestro Chagolla del área de Derecho con el que tenemos una vinculación muy estrecha, porque de manera continua estamos colaborando y trabajando en esta gran institución que es la FES Aragón.

Pedirle también, diputado Presidente, si me permite y le pregunta a la diputada Vicenteño si me permite acompañarla en esta tan importante iniciativa.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada.

Diputada Evelyne.

**LA C. DIPUTADA ANDREA EVELYNE VICENTEÑO BARRIENTOS.-** *(Desde su curul)*

Claro que sí, gracias por el acompañamiento.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias. Gracias a todos.

**EL C. DIPUTADO JHONATAN COLMENARES RENTERÍA.-** *(Desde su curul)*  
Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Diputado Colmenares, con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO JHONATAN COLMENARES RENTERÍA.-** *(Desde su curul)* Gracias, Presidente. Muy breve. En el mismo sentido y felicitar a mi compañera Andrea por este punto. Solicitarle la suscripción por supuesto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias.

¿Diputada Evelyne, acepta?

**LA C. DIPUTADA ANDREA EVELYNE VICENTEÑO BARRIENTOS.-** *(Desde su curul)*  
Sí, claro. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias.

Se turna para análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Juventud y la de Vivienda, con opinión de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el tercer párrafo del artículo 236 del Código Penal para el Distrito Federal, relativo a la suspensión del derecho del servidor público o miembro o ex miembro de alguna corporación de seguridad pública o privada para ejercer actividades en corporaciones de seguridad privada, se concede el uso de la palabra al diputado José Octavio Rivero Villaseñor, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 10 minutos.

Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR.-** Con su venia, diputado Presidente.

Antes de iniciar mi posicionamiento de esta iniciativa de ley, sí quisiera hacer mención de lo importante de lo que es tener la congruencia y de lo que es realmente tener un sentimiento de que en este país exista justicia.

Sin duda desde MORENA, estamos a favor de la justicia y de que se esclarezca cualquier tipo de irregularidad en este país y en cualquier Estado de la República. Pero también creemos que se deben agotar todas las instancias correspondientes, para poder tener un sentido claro de lo que estamos juzgando, de lo que se está hablando.

No podemos señalar el caso de la Línea 12, cuando no se han terminado los procedimientos correspondientes, cuando hay un debido proceso que debe de concluirse y del cual pocos han hablado aquí y poco se han dedicado a hacer raja política de lo que representan.

Nosotros queremos hacer justicia y exigimos justicia, siempre lo hemos hecho, pero también exigimos justicia para los deudos de los niños fallecidos por una irresponsabilidad en una estancia infantil llamada ABC, en donde murieron 49 niños en 2009, 40 quedaron quemados y hubo más de 53 que muchos de ellos quedaron lesionados con lesiones irreversibles y ahí decimos dónde quedó la justicia.

Queremos justicia para la investigación que se está haciendo sobre Odebrecht y toda la corrupción, queremos justicia sobre los grandes negocios de Vicente Fox en Oceanografía, los grandes negocios en Pemex; queremos justicia para miles de desaparecidos, torturados durante el gobierno de Felipe Calderón y que una gran cantidad de organizaciones civiles han solicitado a la Corte Interamericana que se le dé un trato, se le dé un procedimiento al ex Presidente de México para ser acusado por crímenes de lesa humanidad; también queremos justicia y también estamos y estamos esperando que se terminen los diferentes procedimientos jurídicos.

Desde MORENA, siempre vamos a estar a favor de la justicia, pero también vamos a estar a favor de que se concluyan los procedimientos correspondientes, porque no podemos hacer o decir, acusar a la ligera, diputadas y diputados.

Ahora sí me voy a referir a lo que vengo a proponer en esta iniciativa de ley.

El día de hoy quiero saludar a las y los compañeros legisladores que están presentes en este Congreso capitalino y de la misma manera externo mis saludos a quienes nos siguen por los canales oficiales de comunicación de este poder legislativo.

El día de hoy subo a esta tribuna para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el tercer párrafo del artículo 236 del Código Penal para el Distrito Federal, relativo a la suspensión del derecho de la persona servidora pública o integrante o ex integrante de alguna corporación de seguridad pública o privada para ejercer actividades en corporaciones de seguridad privada.

Lo anterior, toda vez que en el párrafo en comento, contempla una suspensión que no precise una temporalidad para individualizar la pena, por lo que es contraria al artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ya que la persona juzgadora



no cuenta con los elementos de derechos necesarios para que al momento de determinar la suspensión, funde y motive la temporalidad de la misma, circunstancia que también genera una incertidumbre jurídica para el imputado.

La presente iniciativa tiene entonces por objeto garantizar a las y los ciudadanos el principio de legalidad en su vertiente de taxatividad y la proporcionalidad de la penas, a fin de dar mayor seguridad jurídica posible a aquellas personas que sean imputadas por el tipo penal relativo a la extorsión, siempre y cuando ese delito haya sido cometido por alguna servidora pública o servidor público o integrante o ex integrante de alguna corporación de seguridad pública o privada.

Lo anterior, toda vez que el párrafo tercero del artículo 236 del Código Penal para el Distrito Federal establece que la persona servidora pública o integrante o ex integrante de alguna corporación pública o privada sea quien obligue a dar, hacer, dejar de hacer o tolerar algo, obteniendo un lucro para sí o para otro, causando alguien un perjuicio patrimonial.

Se le impondrán además la sanción contemplada en el delito de extorsión, la destitución del empleo, cargo o comisión público y se le inhabilitará por el mismo tiempo que la pena de prisión para desempeñar cargos o comisiones públicas y del mismo modo, se le suspenderá el derecho para ejercer actividades en corporaciones de seguridad privada.

En este orden de ideas, respecto de la suspensión que prevé el artículo de referencia, vulnera el derecho a la seguridad jurídica y a los principios de legalidad en su vertiente de taxatividad, ya que esta pena resulta ser desproporcional, toda vez que la normatividad no establece un parámetro mínimo ni máximo, respecto del plazo que durará la suspensión, por lo que se constituye una sanción abierta que genera una incertidumbre jurídica a los destinatarios de la norma. Pues de esta forma, la Ley le otorga al juzgador competente un margen muy amplio para su actuación jurisdiccional al momento de individualizar la sanción y por ende emitir la sentencia correspondiente, circunstancia que afecta de manera directa los derechos de los ciudadanos.

En sintonía de lo anterior, es muy importante recordar que la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió el 8 de junio de 2020, es decir casi ya dos años, la sentencia correspondiente a la acción de inconstitucionalidad, 97/2019 promovido por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, a través de la cual determinó que el enunciado “también se le suspenderá el derecho para ejercer actividades en

corporaciones de seguridad privada” es violatorio al principio de proporcionalidad de la pena prevista en el artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ya que el legislador en materia penal al configurar las leyes penales, tiene la obligación de respetar el contenido de diversos principios constitucionales dentro de los cuales se encuentra el de proporcionalidad y razonabilidad jurídica, a fin de que la aplicación de las penas no sea infante, cruel, excesiva, inusitada, trascendental o contraiga la dignidad del ser humano.

Ello pone en evidencia que se trata de una tipificación penal que no respeta el principio de proporcionalidad, ya que no establece un mínimo ni un máximo a efecto de que la persona juzgadora en materia penal esté en posibilidades de establecer la duración de la misma.

Por tanto, en las leyes penales debe existir proporcionalidad y razonabilidad suficiente entre la cuantía de la pena, así como de la gravedad del delito cometido, mediante las cuales se garantice la posibilidad para que las penas sean individualizadas entre un mínimo y un máximo.

Es así como la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que el párrafo tercero del artículo 236 del Código Penal para el Distrito Federal, transgrede el principio de proporcionalidad de las penas, previsto en el artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo que declaró la invalidez de la porción normativa, “también se le suspenderá el derecho para ejercer actividades en corporaciones de seguridad privada”.

En consecuencia y como legislador, sostengo que se debe realizar un marco penal claro y pertinente que permita a la persona impartidora de justicia penal individualizar la pena atendiendo la naturaleza del bien jurídico protegido, la gravedad del ataque a ese bien y el bien jurídico.

Esta Legislatura debe proveer de leyes claras y objetivas que robustezcan, vigoricen y alimenten el Código Penal del Distrito Federal y de Procedimientos Penales, para que en su conjunto coadyuvemos a una administración y procuración de justicia pronta y expedita al Poder Judicial de la Ciudad de México.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Muchas gracias, diputado.

Diputado Cervantes: ¿Con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO CARLOS CERVANTES GODOY.-** *(Desde su curul)* Sí, diputado Presidente.

Pedirle al orador si por su conducto me permite suscribir esta importante iniciativa y si me permite contextualizar un poco, porque es importante esto que está señalando el diputado promovente, el tema de afinar los instrumentos para ejercer una justicia como debe de ser, no una justicia a modo, como hemos escuchado hoy en este Congreso al grupo parlamentario del PAN, que busca que la justicia sea a modo, sea a su forma de ver las cosas.

Hablan de peritajes a su modo y yo no he escuchado que vengan aquí a poner un solo peritaje que ellos hayan mandado a hacer, porque hay peritajes internacionales y están el peritaje de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, que ahí están y están siendo parte de este proceso, sin embargo ellos lo desestiman, además creo que no saben ubicar el ámbito de impartición de la justicia.

Una cosa es la Procuraduría, que está responsabilizada de reunir todos los elementos probatorios, y la otra parte, que es el juez de control, a quien le corresponde revisarlos y determinar el nivel de responsabilidad de los funcionarios o de quienes hayan sido los culpables de este lamentable accidente.

Creo que no entienden la diferencia entre uno y otro poder, por eso es que se lanzan directamente a descalificar a la Jefa de Gobierno y a los políticos que les representan algo contrario a lo que ellos impulsan, algo contrario a su filosofía clasista y que en ningún momento está apegada ni siquiera a los valores y a las necesidades de las víctimas.

Si no, basta ver el día de ayer, las víctimas hicieron su propio evento, en el cual ningún político, por lo menos no de esta bancada, participó, por respeto al duelo de las personas, de las víctimas y, sin embargo, ellos se atrevieron a hacer sus eventos mediáticos, lamentablemente en contra del dolor de las víctimas, simplemente porque les interesa hacer un show mediático, una política carroñera para sacar raja política.

¿Por qué no fueron a ver a las víctimas? Porque los hubieran corrido, como los corrieron la vez que se estaban tomando *selfies*, mientras atrás los rescatistas y los diferentes cuerpos que participaron en el rescate de las víctimas hacían su trabajo, mientras ellos al frente se tomaban las *selfies* vanagloriándose de un evento que era una tragedia y que debía tomarse con toda seriedad.

Entonces, a mí me parece que es importante fortalecer el término como usted lo ha mencionado, los instrumentos legales para que la impartición de justicia sea clara y no que sea una justicia a modo.

Ellos hablan del Rebsamen, tendríamos que revisar todos los edificios que se colapsaron en la Benito Juárez en el pasado terremoto quién los autorizó y qué responsabilidades tienen en ello, por qué se vinieron abajo, cuál fue el problema, porque hoy siguen construyendo muchos edificios de vivienda en esa alcaldía y yo no escucho aquí que se preocupen por un tema de esos ni que lo señalen.

Por lo menos en el caso del Rébsamen hubo un juez que señaló culpables y, claro, ellos lo desestiman y siguen manejándolo de manera política, como hoy están manejando de manera política el tema de la Línea 12. Hablan de migajas, los acuerdos que se han llegado entre las víctimas y las personas responsables.

Hablan de que no debía de ser de esa forma, que tiene que ser como ellos piensan, que la justicia tiene que ser como a ellos les conviene. No, señores, la justicia no debe ser a modo de nadie, ni a capricho de nadie, la justicia es un acto jurídico en el cual debe de haber imparcialidad, y me parece que el punto de acuerdo que usted pone sobre la mesa es muy importante y por eso le pido que me permita suscribirlo, compañero diputado.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Diputado Octavio.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR.-** Gracias, diputado Carlos Cervantes. Efectivamente la justicia no debe de politizarse, para eso hay procedimientos, para eso existe la normatividad, para que podamos ir siguiendo los procesos correspondientes y que con esta iniciativa y con la que muchos compañeros diputados han ido presentando las iniciativas podamos ir mejorando, podamos ir dejando a un lado la facciosidad para querer que por un tema veces de una opinión política que la justicia se haga a nuestro modo y eso no puede ser, porque para eso se han ido construyendo las instituciones y que dan garantía a los ciudadanos, esta libertad de poder tener una justicia pronta y expedita y que a partir de lo que estoy estamos proponiendo coadyuva a este espíritu. Por supuesto que acepto, diputado Carlos, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Diputada Blanca Elizabeth, ¿con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA BLANCA ELIZABETH SÁNCHEZ GONZÁLEZ.-** *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente. Con el mismo objeto si por su conducto le puede preguntar

al diputado promovente si nos permite suscribir su iniciativa la diputada Yuriri Ayala y a su servidora.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR.-** Muchas gracias, claro que sí, con todo gusto, mucha gracias diputada.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Urincho, ¿con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.-** *(Desde su curul)* Diputado Presidente, por su conducto preguntarle al diputado promovente si me permite suscribir la presente iniciativa, mejor dicho, es muy importante esta iniciativa y si me permite haré un breve contexto sobre esta iniciativa para suscribirla, por favor diputado Presidente. Diputado Octavio, quiero felicitarlo porque esta iniciativa es muy importante porque le deja los elementos precisamente técnicos, jurídicos plasmados en una norma jurídica para que los jueces puedan tomar decisiones, puedan tomar determinaciones en torno a los presuntos responsables que están siendo sometidos a un juicio. Pero precisamente destaco esta parte, en el entendido, diputado Octavio, de que hoy las leyes que rigen nuestra ciudad establecen esos derechos y esas garantías mínimas para todas y para todos las partes de un juicio y en este caso de un juicio penal, por responsabilidad penal.

Lo quiero comentar porque atinadamente esta iniciativa que usted dice nos lleva a que seamos una ciudad de leyes y en ese contexto de ser una ciudad de leyes el Gobierno de la Ciudad se ha manejado precisamente apoyando a las víctimas, no se ha metido a un tema carroñero, no se ha metido a promover como lo está haciendo Acción Nacional, una justicia electorera o una justicia carroñera, se está atendiendo los procedimientos, se están agotando las mismas instancias tanto en la Fiscalía así como en los juzgados y eso es hablar de una ciudad de leyes, y es muy lamentable escuchar al grupo parlamentario de Acción Nacional cuando ellos en uno de sus idearios políticos mencionan que tiene que prevalecer el estado de derecho, y hoy quieren hacer una justicia carroñera, quieren sacar del dolor ajeno de esta tragedia, de estas víctimas que están ahí padeciendo precisamente los estragos, los efectos de este lamentable hecho el día 3 de mayo, ellos quieren sacar precisamente esta justicia electorera y esta justicia carroñera. Por eso creo, diputado Octavio, que hoy con ese aporte que hace usted el día de hoy con esta iniciativa seguimos construyendo una ciudad de leyes, una ciudad de derechos, en donde a todas y

todos se les garantice estos mismos derechos y estas mismas obligaciones. Por eso permítame suscribirme a esta iniciativa, diputado Octavio y felicitarlo.

Muchas gracias, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Gracias.

Diputado Rivero.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR.-** Gracias, diputado Martínez Urincho.

En efecto, es muy importante seguir construyendo una ciudad a la vanguardia, realmente innovadora, una ciudad que tenga derechos que realmente sirvan a los ciudadanos, leyes que sirvan a la gente.

Como usted ha mencionado, el espíritu de este Gobierno de la Ciudad de México es dar atención, es cumplir con esta normatividad, como lo marca, como lo hemos marcado aquí los legisladores y lo hemos visto en este tema tan lamentable de la Línea 12 del Metro, cómo el Gobierno de la Ciudad atendió de forma pronta a las víctimas, a la gente que estuvo en este proceso desafortunadamente, y que ha apostado también por resarcir, por la justicia restaurativa, para que estas personas tengan otras alternativas, los familiares de las personas que fallecieron lamentablemente en este accidente.

Como usted dice, diputado Urincho, hay que precisar la ley para que no se acuse por acusar, porque hoy pareciera que la bancada de Acción Nacional acusa al actual gobierno como si esta obra se hubiera construido durante esta administración, y eso no es así, se acusa como si no se hubiera hecho lo correspondiente.

Por ello es muy importante seguir los procedimientos ante la Fiscalía, seguir impulsándolos, seguir diciéndole a la Fiscal que cuenta con el apoyo de este Congreso para sumar esfuerzos y llegar a la verdad, pero una verdad real, no una verdad ficticia, no una verdad política a modo, no una verdad carroñera, sino una verdad que realmente genere justicia y por eso estamos haciendo esta propuesta de iniciativa de ley, diputado Urincho, y me da mucho gusto que se suscriba, le agradezco mucho.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado.

¿Diputada Nancy Núñez, con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.-** (Desde su curul) Sí, con el objeto de solicitar la suscripción a esta iniciativa que nos presenta el diputado Octavio al artículo 236 del Código Penal. Me parece muy importante sí poner ya como candados y frenos al tema también incluso de la seguridad privada, que luego aquí incluso hay cuerpos de seguridad privada que no sabemos ni de dónde vienen ni qué antecedentes tienen y me parece que sí debe de haber más candados a esto.

Mencionó al inicio el diputado Octavio de su intervención algo muy importante. En el tema de la Línea 12 no sé si no escuchan, si no quieren leer las declaraciones que una y otra vez ha dado la Fiscal, ha dado la Jefa de Gobierno, han dado diversas autoridades, pero dicen que el que no quiere escuchar no escucha, porque la información está ahí, no hay nada que esconder, nadie tiró la Línea 12 del Metro y no se construyó en esta administración y hay diputados que estuvieron en esa Comisión hace unos años, en la Comisión de Línea 12, y entonces tampoco es que hicieran bien su labor.

Pero algo muy importante que usted mencionó es el tema de ABC, porque eso sí tuvo que ver con una negligencia y tuvo que ver que no sólo no hay justicia en el tema, hoy las tienen como diputadas del PAN, porque culpable es Mariana Gómez del Campo, Margarita Zavala y una alcaldesa que hoy es Lía Limón, no sólo no hay justicia sino que las ponen en espacios. Eso realmente es ofensivo a las víctimas y hoy no han tenido justicia y además a responsables como estos tres personajes las tienen en espacios.

Quisiera hacer una mención especial porque el día de hoy se cumplen 16 años de la represión en Atenco, donde se llevaron a cabo diversos delitos, en donde tampoco hay una reparación a las víctimas, donde entonces el Gobernador, en ese entonces Enrique Peña Nieto, Gobernador del Estado de México, junto con la Policía Federal, que estaba a manos de Acción Nacional la Presidencia, hizo una represión de Atenco; y eso también decimos “ni perdón ni olvido”, hubo violación a mujeres en Atenco, hubo represión, hubo lesionados y ahí dónde estuvieron para pedir justicia.

Eso nos da muestra que son unos cínicos, unos sinvergüenzas y unos carroñeros.

Justicia también para Atenco y justicia para ABC.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Diputado Rivero.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR.-** Efectivamente agradezco la suscripción, diputada Nancy, porque en mejorar el marco normativo de nuestra ciudad y

en ponernos al frente de todas las disposiciones jurídicas nos permite analizar lo que ha ido pasando durante todo este tiempo.

Sin duda, como mencioné al principio de mi intervención, no puede haber perdón ni olvido para las víctimas de ABC.

Qué bueno que hace usted mención de lo de Atenco, donde hubo una gran cantidad de vejaciones a los derechos humanos y hay que seguir exigiendo justicia, no hay que olvidarlo. Es importante que el día de hoy hagamos esa reflexión.

Sin duda lo que hoy queremos y lo que pretendemos en este Legislativo es poder avanzar en mejorar estos marcos normativos para que podamos tener una justicia mejor y para que no se vuelvan a repetir todos estos capítulos desastrosos de la historia de México; que no se vuelva a repetir que existan políticos o gobernantes que lo que les preocupa son los intereses empresariales o los intereses de unos cuantos potentados del país, que no vuelvan a repetirse ese tipo de acciones.

Entonces, agradezco la suscripción, diputada Nancy. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado.

Diputada Zúñiga: ¿Con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.-** *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente.

Esta iniciativa, saludar primero a nuestro amigo, que no lo había saludado el día de hoy, qué groseros somos, saludarlo y pedirle también, reconocer primero que es una iniciativa muy importante porque se habla de mejorar el marco normativo por supuesto y esto va a garantizar la justicia, la justicia es un tema de derechos humanos para todas y todos en la ciudad.

Justamente por eso también la justicia lo que requiere es llegar a la verdad de los hechos, no solamente es decir "quiero justicia", y no tener los elementos necesarios para poder llegar a la verdad.

Yo quiero aprovechar la oportunidad del uso de la voz para hacer dos observaciones que, como siempre, me parecen muy lamentables, bueno, tres observaciones, como siempre me parecen muy lamentables:



Primero, que cuando realmente se trata de temas álgidos de su lado derecho no hay nadie, están ausentes y están omisos.

Segunda, que son personas que solamente buscan la información a través de redes sociales.

Me llama mucho la atención que uno de los diputados que habló y antecedió en el uso de la voz hace un rato, habla y dice: *Es que son datos que nos dio gobierno, porque los sacamos de Canal 21. ¿Canal 21 es el gobierno?* Pregunto yo. Nada más para exhibir de dónde sacan. Cuando yo escucho que Canal 21 es gobierno, pues que me digan en dónde. De entrada eso.

Otro que realmente se me hace lamentable, inmoral, vergonzoso, es que digan que a las víctimas no las han atendido. Yo soy testiga, lo dije ayer en la tribuna, yo soy testiga de que este gobierno ha puesto al centro a las víctimas y soy testiga porque ayer lo comenté, una compañera que colabora conmigo en territorio dos de sus familiares fueron afectados por el tema de la ruta de la Línea 12, porque mi distrito que yo represento colinda con Tláhuac, entonces nada más nos pasamos la avenida y ya estamos ahí cerca.

Ella dio testimonio, el lunes que tuve yo reunión con mi equipo, con las compañeras y compañeros de colaboran, de lo que han hecho, que les han garantizado a los menores de esas personas que fueron afectadas por este accidente, la educación, les han ayudado y tienen garantizada su salud, les han garantizado las terapias, les están dando la oportunidad de emprender un negocio para que puedan ellos salir adelante.

El testimonio no solamente es mío, es de todas las y los compañeros que estaban ahí que lo pueden testificar. Es falso y es mentira, como siempre son verdades a medias y son verdades a modo. Perdón que me extienda pero francamente es indignante que alguien que no conoce el tema, que alguien que no vio el sufrimiento de cerca de esas familias, que alguien que no vio las lágrimas de las madres cuando estaban esos familiares ahí, vengan y digan que no han sido atendidas. Es en verdad vergonzoso e inmoral lo que están haciendo. Diputado, muchísimas gracias por la atención y ojalá me permita acompañarlo en esta iniciativa.

Es cuánto, diputado Presidente, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Gracias, diputada. Diputado Octavio.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR.-** Muchas gracias, diputada Marisela. Sin duda, repito, el fortalecer el marco normativo nos va a ayudar para mejorar un mejor sistema de justicia en este país. Sin duda, es fundamental porque imagínese, diputada, que una gran cantidad de organizaciones tuvieron que acudir a la Corte Interamericana para denunciar al expresidente Felipe Calderón por crímenes de lesa humanidad, porque en este país no había justicia, porque hay muchas cosas que han quedado en el aire y que yo creo que hoy es muy importante que pongamos, como dice ahorita el diputado Gaviño, que se acabe con la injusticia.

Aquí es muy importante decir que en el caso de la Línea 12 todas las autoridades han dado la cara, han estado al frente, no han eludido su responsabilidad, están ahí, no tuvieron que salir del país como Ricardo Anaya, para en ese sentido evadir las investigaciones de la justicia. Entonces, por eso es muy importante mejorar nuestro marco normativo. Entonces agradezco mucho, diputada Marisela, su suscripción a este punto de acuerdo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Tiene la palabra la diputada Daniela Álvarez, ¿con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.-** *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado Presidente. Para solicitar por su conducto al diputado Octavio si me permite suscribir su iniciativa, y comentar nada más que lo que es verdaderamente vergonzoso e inmoral es que sigamos siendo el Congreso más improductivo, el Congreso que estemos viendo prácticas dilatorias para no trabajar, traemos 153 puntos y estamos escuchando a gente que viene aquí a tratar de justificar lo injustificable. Ayer efectivamente las víctimas fueron a la zona cero en donde fue el accidente, pero nada más leyeron esa parte, no leyeron todas las quejas que hay en contra de este gobierno, cosa que tampoco me sorprende. Pero sí invitar y conminar a que de verdad se retome el trabajo, que retomemos la seriedad que debe de tener la ciudadanía a quien representamos y ojalá entendamos que el no venir a pasar lista nos hace productivos. Nadie tiene el derecho ni el deber de estar escuchando una sarta de cuestiones que no tienen nada que ver y que estatutariamente no se deben de hacer en este momento procesal, y todavía se quejan y después esto es lo que me gustaría señalar, Presidente, y también pedir respeto, yo sé que hay personas que son muy violentas del otro grupo parlamentario, *Violentina* es una de ellas, pero ojalá podamos mantener un debate de altura y podamos de verdad ya enfocar a lo importante que es legislar.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Gracias, diputada.

Diputado Octavio.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR.-** Sí, diputada.

Agradezco la suscripción que hace a la iniciativa, sin embargo creo que el respeto debe ser mutuo, debe ser mutuo ya que nosotros hemos sido respetuosos cuando, y yo de manera muy particular soy muy respetuoso para escuchar todos los puntos de vista de todos mis compañeros legisladores de esta II Legislatura. Los escucho siempre con respeto y también me abstengo de ponerle algún tipo de apodo a alguno de los compañeros porque me parece que eso es faltarle al respeto a los compañeros.

Me parece incongruente que pidamos respeto y después a una compañera diputada se le esté hablando con un apodo, con un adjetivo. Eso de verdad disminuye mucho el nivel y representa violencia política.

Entonces yo para terminar mi intervención, diputado Presidente, pues invitaría a que todos los diputados seamos respetuosos y diputadas seamos respetuosos de este Congreso y que pues hay puntos de vista en los que no estaremos de acuerdo, tenemos puntos de vista distintos, pero para eso está la tribuna, para que podamos intervenir, para que podamos hablar y para que cada quien dé su punto de vista sobre a veces no siempre la verdad, que es la que se debe de decir, pero los grupos dirán su punto de vista bajo su verdad y aquí los escucharemos y aquí diremos y dirimiremos esos puntos de vista.

Gracias, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Bien.

Ya la puse en la lista, diputada Batres, ya la puse en la lista para hablar o con qué objeto pide usted la palabra.

**LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.-** (Desde su curul) Con el objeto de comunicarme con usted, diputado Presidente. ¿Puedo?

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, comuníquese.

**LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.-** (Desde su curul) Gracias, diputado Presidente.

Solamente quiero dejar constancia que en la Ley de Acceso a una Vida sin Violencia está reconocido como acto de violencia hacia las mujeres que seamos objeto de etiquetas y de estigmatización y solamente quiero dejar claro porque este pleno es testigo de la violencia sistemática que he recibido de la diputada Daniela Álvarez de la fracción parlamentaria, del grupo, de la asociación parlamentaria, pero es del PAN; y quiero dejar constancia que este pleno no puede pasar por alto y le pido de favor a usted como la autoridad de este pleno hacer la observación que quepa dentro de sus atribuciones a la diputada Daniela Álvarez, que cese con la violencia hacia mi persona de manera permanente.

Yo la respeto como a cualquier otra persona y no la estigmatizo para defender mis derechos y es mi derecho político ejercer la política sin ningún acto de violencia, sin que me etiquete y sin que me estigmatice, sin que aproveche su derecho a la participación para incluso ponerme apodos. Me parece verdaderamente que trasgrede el mínimo trato que nos merecemos entre pares, entre legisladoras y legisladores.

Entonces le pido de favor, diputado Presidente, que en el uso de sus atribuciones deje claro que este pleno no puede dar cuenta de estas actitudes, acciones de violencia y que tengo a salvo mis derechos para reclamarlos y acceder a tener una actividad política libre de toda violencia aún provenga de otra diputada legisladora.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Valentina.

A mí me parece atendible la solicitud de la diputada Batres. Ya hemos comentado acá en otras ocasiones que hay un territorio en donde no hay límites, que es el debate de las ideas.

A las ideas hay que incluso respetarlas, de hecho para eso se expresan y se construyen, pero siempre debemos respetar a las personas, que es un territorio protegido y de buena manera para mejor relación en cualquier ámbito, de tal manera que exhorto a que en efecto respetemos las relaciones personales entre nosotros.

Digo de paso, aprovechando el viaje, que esto muestra cuánto nos hace falta la creación de la Comisión de Responsabilidades de este Congreso. Sería muy importante que los coordinadores tomaran nota de este punto.

Creo que tengo sólo en lista a la diputada Martha Ávila. ¿El diputado Royfid solicitó la palabra? Acaba de solicitarla, es que no lo habíamos visto, y el diputado Mirón.

Adelante, diputada Martha Ávila.

**LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.-** *(Desde su curul)* Diputado, quiero por su conducto preguntarle al proponente si me permite suscribir su iniciativa bajo la siguiente reflexión.

Creo que yo también conmino a la diputada Daniela a que no haya estas faltas de respeto hacia nuestras compañeras diputadas, porque finalmente creo que es ella misma la que se falta al respeto cuando habla de que hay una cuestión dilatoria y que no estamos al nivel, cuando ellos presentaron la primera iniciativa y creo que más bien la compañera debería de generar una autocrítica hacia ellas mismas antes de criticar a los demás.

Su iniciativa al tratarse de un tema de justicia y servidores públicos refiere en el fondo la imparcialidad y apartidismo que debe de caracterizar a la verdadera justicia.

Aquí vemos con preocupación cómo el PAN tiene una noción facciosa y parcial de la idea de la justicia, lo han hecho así sobre la estridencia que han tenido sobre las víctimas del incidente de la Línea 12 y lo han hecho también de manera vergonzosa en el caso de la alcaldesa Sandra Cuevas; cuando ésta incurrió en graves faltas, Acción Nacional se desgarró las vestiduras diciendo que se trataba de persecución política. Después de una imparcialidad en la actuación de la justicia, se comprobó su responsabilidad y tuvo que disculparse, porque así se lo ordenaron los jueces a cambio de no quedar sujeta a proceso. Ella ya admitió su responsabilidad, pero el PAN nunca se ha disculpado porque de manera mentirosa y facciosa culparon al gobierno de persecución.

Yo creo que esta iniciativa que usted está presentando va a acabar con estos abusos y mentiras. Por esas razones, en nombre de una justicia imparcial y objetiva, le pido, diputado Octavio, me permita suscribir su iniciativa.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Muchas gracias, diputada.

Diputado Octavio.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR.-** Sí, diputada Martha Ávila, agradezco la suscripción a esta iniciativa ponderando, como siempre, la posibilidad de mejorar nuestros instrumentos de procuración de justicia en esta ciudad.

Es invaluable que el día de hoy estemos apostando en este Congreso por mejorar nuestra normatividad, por hacerla más eficaz, pero sobre todo para evitar lo que usted dice, diputada, el uso faccioso de la ley, el uso faccioso en un acaparamiento político.

Nosotros creemos desde MORENA que es un momento muy importante para que vayamos dirimiendo, y gracias a los grandes avances que se han logrado en la ciudad es como podemos llegar a la verdad, como en el caso de la alcaldesa Sandra Cuevas, que se pudo llegar a la verdad y que, aunque la verdad duele, aunque la verdad a veces no es como nos la platicaron, pero hay que reconocerla.

Sería muy importante que aquellos que en su momento acusaron de hacer persecución política de este caso pues tuvieran la decencia de disculparse en este Pleno por las acusaciones que hicieron, pero para eso está la ley, para eso está la justicia para llegar a esa verdad y que más temprano que tarde se saben las cosas. Así que agradezco la suscripción, diputada Martha y por supuesto que acepto la suscripción.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Muchas gracias, diputado. Diputado Royfid, ¿con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.-** *(Desde su curul)* Diputado Presidente, yo quiero presentarle a usted de manera muy respetuosa pero también determinante una moción de orden. Lo que está sucediendo en el Pleno, lo que ha sucedido durante todos estos meses también es un reflejo de la conducción que se ha tenido por parte de la Mesa Directiva. Miren, ayer inauguramos un nuevo esquema de suscripciones y violamos nuevamente el Reglamento, esta permisividad en la que se ha mantenido esta Presidencia para abrir nuevas formas de violar el Reglamento nos está llevando a un asunto donde ya no es posible ni siquiera estar adentro del Pleno, ya no es tolerable lo que está pasando en este Pleno y en estas sesiones y si usted sigue haciendo estas prácticas por fuera del Reglamento, pues vamos a seguir en la discrecionalidad y cada vez vamos a perder más la institucionalidad.

De verdad yo le pido que regresemos al orden, regresemos a la aplicación del Reglamento así como está, así como se dice, así que se aplique, para que podamos retomar el curso de las sesiones, podamos retomar las discusiones. Si realmente nos interesa venir a discutir los temas de la ciudad, si realmente nos interesa avanzar, también les voy a pedir a mis compañeros de todas las fracciones y asociaciones parlamentarias que podamos turnar las iniciativas que se encuentran hoy inscritas en el

orden del día, que las turnemos ya a las Comisiones respectivas, que pasemos a la discusión y aprobación de los dictámenes y de los puntos de acuerdo y ahí podamos dar los debates que sean necesarios, pero que avancemos ya en el curso de las sesiones, que avancemos en el desarrollo de los trabajos legislativos y que de verdad, Presidente, ya pueda ejercer su facultad de aplicar el Reglamento, que ya no se salga del Reglamento y que ya no haga estas excepciones que nos llevan a estos lamentables incidentes.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Royfid. Pues si estuvo usted aquí ayer ha sido testigo de que en más de una ocasión justamente pedí que respetaran el Reglamento, que no se excedieran en la fase exclusiva de suscripciones, y si estuvo el día de hoy habrá escuchado que varias veces ya en esta sesión he hecho el mismo llamado. Afortunadamente estamos en un régimen democrático, no hay ninguna facultad, ni de este Presidente, ni de nadie para ordenar el arresto de quien se exceda en este asunto.

Lo que va a hacer esta Presidencia, diputado Royfid, es convocar a la Mesa Directiva justamente para tratar como lo hicimos en la reunión pasada, la reunión primera y pasada de esta Mesa Directiva para que delibere sobre este tema y tomemos alguna determinación de cómo acotar al menos los abusos respecto a este punto. Es todo lo que puedo decir al respecto y lo que haremos efectivamente.

Sigo con la lista, voy a checarla para estar seguro. Pidió la palabra el diputado Mirón, luego ha pedido la palabra el diputado Cervantes. Diputados, hay que recordar que no estamos en etapa de mociones de ningún género. Bueno, pidió una moción de orden.

Tengo en la lista también a la diputada Frida.

Es todos los nombres que tengo.

Diputada Chávez.

¿Es todo?

¿Diputado Cervantes, pediría usted la palabra para un asunto de orden? Con precisión, por favor, diputado.

**EL C. DIPUTADO CARLOS CERVANTES GODOY.-** (Desde su curul) Con mucho gusto y gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Antes de seguir con la lista normal. Adelante.

**EL C. DIPUTADO CARLOS CERVANTES GODOY.-** (Desde su curul) Gracias, diputado Presidente.

Nada más para señalar que los que ayer inauguraron este modelo violatorio del Reglamento hoy piden tregua y yo creo que usted se ha comportado a la altura siendo lo bastante prudente, paciente e imparcial.

El tema no está en la Presidencia, el tema está en que las fracciones nos comportemos y dialoguemos de manera civilizada, pero tienen que empezar también de aquel lado, no sólo es de este lado. Yo creo que tiene que ser de ambos lados en donde debe reinar la civilidad.

Entonces a mí me parece que retomamos el acuerdo pero que veamos del lado de donde empezó, veamos que hay realmente la voluntad de corregirlo, porque si no, toda causa viene de un efecto, señores.

Entonces seamos civilizados y retomemos el camino de la cordialidad.

Muchas gracias, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Cervantes.

¿Diputado Mirón, con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.-** (Desde su curul) Sí, muchas gracias, diputado Presidente.

Obviamente quiero suscribir la iniciativa del diputado Octavio, pero tampoco puedo evitar hacer mención de lo que ha sucedido en estos días.

Lamento que el diputado Royfid solicite y traslade una responsabilidad directamente al Presidente de la Mesa Directiva.

Le pediría, diputado Presidente, si el diputado Royfid puede guardar silencio.

**EL CP PRESIDENTE.-** Diputado Royfid, permita al orador avanzar. Gracias.

Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.-** (Desde su curul) Sí, muchas gracias, diputado.

Comentaba que es lamentable que el diputado Royfid de manera parcial quiera transferir la responsabilidad del no acatamiento del reglamento directamente a la Presidencia de la



Mesa Directiva, cuando a su derecha del diputado Royfid en su curul se presenta la principal persona que violenta el reglamento; y lamento mucho que el diputado Royfid tampoco haya hecho una mención cuando solicita estos niveles mínimos de responsabilidad de cada legislador y legisladora y no haya hecho la mínima mención de que la diputada que le acompaña en la asociación parlamentaria agredió a la diputada Valentina Batres en este momento.

Déjeme hacer una reflexión última, diputado Presidente.

Usted ha sido violentado desde las curules, ha habido la coordinación de Acción Nacional directamente en la bancada de MORENA agrediendo a nuestros compañeros legisladores, al compañero Gerardo Villanueva.

En su ausencia, diputado Presidente, su suplente, el diputado Gonzalo Espina, me retó a golpes afuera del recinto legislativo. Hoy la diputada Álvarez le dice “violentina” a la diputada Valentina Batres.

Hasta dónde va a llegar esto. Hay un punto de no retorno, diputado Presidente.

Lo que no se puede tolerar es la hipocresía, la falta de autoridad moral para solicitar algo que ellas y ellos mismos están violentando.

Me parece fundamental que tengamos que llevar a cabo la discusión de estos temas y que se encuentre el espacio necesario.

La diputada Álvarez no se ha tomado ni un mínimo segundo para levantarse y considerar que cometió una falta, cometió una falta, violentó a una diputada. No está haciendo absolutamente nada.

Es parte del quehacer parlamentario, si se hubiera levantado creo que estaría platicando con la diputada Valentina y encontrar la forma de cómo ofrecer las disculpas necesarias.

Lamentable que el Partido Acción Nacional y sus aliados no entiendan lo que está sucediendo; o quizá lo entienden pero lo fingen. Es una actitud de caradura, diputado Presidente.

Muchas gracias.

Al diputado Octavio, si me permite suscribir su iniciativa.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.**- Gracias, diputado Mirón. Diputado Octavio.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR.-** *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente. Muchas gracias, diputado Mirón.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Tiene la palabra la diputada Frida, con qué objeto.

**LA C. DIPUTADA FRIDA JIMENA GUILLÉN ORTIZ.-** *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado Presidente. De la misma forma para comunicarme con usted y hacer nada más hincapié en que yo creo que tanto de cualquier lado debemos enfocar en lo que estamos haciendo aquí y dejarnos de temas personales. Ya es hora de que la violencia sea declarada como tal y no nos estemos burlando de ella y además de ello como diputadas y diputados comportarnos a la altura, y así como en reiteradas ocasiones se ha iniciado la violencia de ese lado y para toda acción hay una reacción de ambos lados, creo que debemos enfocarnos en lo que estamos haciendo y asumir las responsabilidades de lo que hacemos.

Adicional a ello, lo invito tanto a usted a que el control sea de ambos lados y nos exhorte cuando se ve claramente de ahí quién empieza la discusión, quién está interrumpiendo y quién está agrediendo.

En lo personal se ha vivido eventos en donde son ideologías que no son las mismas y de cualquier forma no estamos interrumpiendo ni estamos agrediendo ni gritando a las otras legisladoras o legisladores.

Entonces yo nada más los invito aquí a tanto a diputadas como diputados que nos enfoquemos en lo que estamos haciendo y dejemos de estar discutiendo por cosas tan vagas como éstas.

Muchas gracias, diputado.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada, muchas gracias. Diputada Chávez, con qué objeto.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.-** *(Desde su curul)* Me parece que es una barbaridad que traten de justificar el acto tan violento que acaba de tener la diputada Daniela Álvarez, llamando a nuestra compañera con un apodo que además no solo violenta a nuestra compañera, sino que hace parecer ante la sociedad que nuestra compañera es una compañera violenta, y lamento muchísimo, porque ahorita

que intervino el diputado Carlos Hernández Mirón, yo miraba a la diputada Daniela y ella se reía cuando el diputado dijo cómo llamó a la diputada Valentina Batres.

Miren, qué lástima que no conozcan a una mujer que ha luchado gran parte de su vida por los que menos tienen, por los que más necesitan, por las desaparecidas, por los desaparecidos, por las mujeres violadas, ha sido una mujer de lucha, de una larga lucha por los niños, por las niñas, porque la gente tenga una vivienda digna, tenga educación, es una mujer que ha luchado por los derechos más elementales que tiene que tener un ser humano y hoy que una diputada que no la conoce y por lo tanto no la respeta y no respetan a nadie, porque cuando dicen *es que la violencia viene de allá y viene de acá*, no es cierto, mienten reiteradamente, la violencia ha venido siempre de aquel lado.

Nosotros tenemos que responder y lo hemos hecho de manera pacífica, no hemos caído en provocaciones y ésta es una provocación abierta y no es posible que le digan a una mujer, que es posiblemente la mujer más sorora de este parlamento, con ese apodo.

Yo le pido a la diputada Daniela Álvarez, porque creo que es una mujer y que debemos de ser sororas entre nosotras y que es una mujer que ha trabajado y que le ha costado llegar a donde está, que tenga la sensibilidad de disculparse con la diputada Batres, porque de ninguna manera quienes la conocemos sabemos que no tiene ni un rasgo de violencia. La compañera no es violenta en ningún momento y me parece injustificable ese apoyo por el que la llamó. Yo le hago un llamado a la diputada Álvarez, porque apego a su sensibilidad y de ninguna manera la voy a agredir a la compañera, porque al fin y al cabo somos mujeres y hay que cuidarnos entre nosotras y hay que querernos entre nosotras y hay que respetarnos entre nosotras, le pido que le pida una disculpa a la diputada Valentina Batres.

Es cuánto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada. Quiero decir que tengo dos últimas intervenciones y aquí vamos a cerrar. De la diputada Daniela y del diputado Espina. Adelante, diputada Daniela, con qué objeto.

**LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.-** *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado Presidente.

Para dirigirme a usted y sí comentarles que en algo coincido: basta de hipocresías. Justamente quienes me antecedieron en el uso de la voz han sido violentos de una u otra manera. El diputado Mirón me ha llamado gritona, me llamó patifño y esa no es violencia

para él; el demeritar mi quehacer legislativo él lo ve bien porque cuando los insultos y las manifestaciones agresivas vienen de allá para acá, es su derecho y es su libertad de expresión, pero cuando salen de acá, entonces se ofenden y entonces se sienten lastimados.

Ayer justamente y lo manifesté en este mismo Recinto, me voy a permitir reproducir:

*(Reproducción de audio)*

**LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.**- *(Desde su curul)* Dejaron a tres diputadas. Eso es lo que ayer dijo la diputada Valentina Batres y jamás me ofreció disculpas, incluso negó que haya dicho eso, como si alguien tuviera la capacidad de dejarme, como si fuera una cosa o un objeto al que pudieran dejar. No, nadie me dejó, yo estaba aquí aún escuchando cosas absurdas, pero estaba aquí cumpliendo mi deber legislativo y ahí nadie me ofreció una disculpa, así es que dejemos la hipocresía y dejemos este doble discurso.

Se lo he dicho una y otra vez incluso a la diputada Valentina en su cara, es una mujer violenta, es una mujer que provoca, es una mujer que cada que hablo me está gritando, pero que lo que le sale muy bien es revictimizarse y que cuando alguien la enfrenta, entonces se hace víctima.

Lo mismo puedo decir del diputado Mirón. Yo, diputada Guadalupe Chávez, le agradezco lo que señaló, sin embargo también lamento que le dijo *falso mexicano* a mi compañero diputado, a la fecha no haya sido capaz de ofrecerle una disculpa, y entonces el diputado Villanueva dice *hay, caray*, el diputado que también nos ha gritado fascistas, asesinos, malditos y todas esas violencia que han tenido de manera sistemática MORENA, nunca las señalan, nunca la dicen, nunca la expresan, nunca ni siquiera son capaces de reconocerlas, así es que por supuesto que no me voy a disculpar. Insisto, reconozco en la diputada Valentina Batres a una mujer agresiva, a una mujer con la que he tratado de lidiar y que insisto sistemáticamente me agrede, me ofende y no se puede pedir lo que no se es capaz de dar. Así es que el respeto tiene que ir de ida y vuelta.

Por último señalar que no es la primera vez que este tipo de comentarios suceden desde la banca de MORENA. De manera sistemática nos invisibilizan, siempre señalan *no hay nadie aquí* a pesar de que estamos aquí, *“hacen guardia las mujeres que están aquí”* como si fuéramos mandadas y con estos estereotipos patriarcales simplemente no son capaces de erradicar.

ES cuánto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Tiene la palabra el diputado Espina, con qué objeto.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.-** *(Desde su curul)* Con el mismo objeto, para dirigirme a usted.

Miren, en lo que coincido con la diputada Daniela, creo que el respeto es de ida y vuelta y sí para aclararle, diputado Mirón, la vez pasada que por cierto llegó tarde por eso no habrá escuchado lo que dije, pero se lo reitero, con ese mismo respeto que usted exige, también se lo pido, como el que no tuvo también ese día en la mesa, porque me llamó ciego, me llamó sordo, está grabado, entonces no se haga la víctima, por favor, siendo presidente, y yo cuando le dije que nos viéramos afuera, se lo estoy aclarando, cuando yo le dije que nos viéramos afuera, le dije *vamos a vernos afuera*, no para golpearlo, esto lo está inventando usted, yo le dije que nos viéramos afuera, y con esa risa burlona que siempre tiene, yo nada más le estoy diciendo lo que yo dije y me hago responsable de mis dichos y yo le dije nos vemos afuera porque le está faltando respeto a la mesa.

Ahora, si usted piensa que la única forma de verse afuera es para lidiarnos a golpes, pues el que es perverso de mente y violento es usted, porque lo único que le dije yo es que para que respetara la mesa nos viéramos afuera. Si usted ya le agrega lo demás, se lo está agregando usted y así como yo me estoy haciendo responsable de mi dicho, también hágalo usted.

Es cuánto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado. Con la autoridad que me da la condición de Presidente y para algo debe servir y considerando la facultad que tengo por el Reglamento de definir lo que conviene al mejor desenvolvimiento del Congreso, este punto lo doy por concluido y seguimos adelante.

Se turna para análisis...

**EL C. PRESIDENTE.-** No insistan porque no hay manera de que yo cambie esa opinión.

Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Esta Presidencia informa...

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Villanueva, le ruego que respete a la mesa directiva y al Reglamento, por favor.

Esta Presidencia informa que los asuntos enlistados en los numerales 55 y 60 han sido retirados del orden del día.

Diputado Villanueva, compórtese.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Privada para el Distrito Federal, suscrita por la diputada Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XII del artículo 8 de la Ley de Espacios Culturales Independientes de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

Se informa que para el siguiente asunto se recibió en tiempo un documento que sustituye al publicado en la Gaceta Parlamentaria. Para presentar la iniciativa con proyecto de decreto por la cual se reforman los artículos 135 y 200 bis del Código Penal para el Distrito Federal, se concede el uso de la palabra a la diputada Martha Ávila Ventura, a nombre propio y de la diputada María Guadalupe Chávez Contreras, integrantes del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 10 minutos. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.-** Con su venia, diputado Presidente.

Es vergonzoso lo que ha sucedido en este Congreso. El Partido Acción Nacional...permítame, diputado Gerardo Villanueva, el Partido Acción Nacional con lujo de detalles y de violencia aceptan su violencia y la compañera diputada Daniela Álvarez, además de violenta, vuelve a reiterar su estado de violencia. No podemos estar aquí. La bancada de MORENA y sus aliados nos retiramos en este momento. No lo vamos a permitir.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada Martha Ávila Ventura, tiene la palabra.

¿No pidió la palabra, diputada?

**EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.-** *(Desde su curul)* Diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Muy bien. Permítame concluir, diputado Villanueva y le doy la palabra por favor.

Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

¿Diputado Villanueva, con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.-** *(Desde su curul)* Bueno, en primer lugar, extrañado porque no me quería dar la palabra como un integrante de este Congreso y sí se la dio al resto de los compañeros diputados y diputadas.

Se pide la palabra para hacer mociones, para hacer intervenciones, y yo la pedí respetuosamente a usted como Presidente de esta Asamblea, que ha llevado de manera adecuada, por lo mismo me parece inadmisibles que me vete para hacer uso de la palabra en el contexto de un intercambio de opiniones sobre lo que está pasando en este Congreso.

Le quiero recordar que somos pares, que yo soy diputado igual que usted y que observo tanto como usted los principios del Reglamento y la Ley Orgánica de este Congreso. Por eso le ruego que en lo sucesivo, no vuelva a sugerir que estoy violando el Reglamento, porque no lo estoy violando al pedir el uso de la palabra, para eso es un parlamento, y dos, que no me vete cuando observo que le está dando la palabra a propios y a extraños.

Por cierto, como debe de ser. El motivo de intervención únicamente es para enfatizar en el señalamiento de los ataques que hemos recibido como grupo parlamentario y que una cosa es el debate apasionado, intenso que se pueda dar en el parlamento, que lo hemos tenido y ojalá siga y otra muy distinta es el señalamiento con etiquetas y con adjetivos que se hace de manera particular en contra de la diputada Valentina Batres.

Eso está grabado, hay que señalarlo y en cuanto al debate que siga, si se combina con pasión la discusión no pasa nada, pero no debe haber paso a la grosería.

Se me acusa de haber caracterizado a la derecha de este país como fascista, al grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional como fascista, nada más quiero recordar que quienes firmaron la carta de VOX que es un partido fascista europeo, han sido ellos, no nosotros.

Tendríamos más elementos históricos y de actualidad para señalarlo, pero por respeto al tiempo no lo voy a hacer, pero caracterizar a las fuerzas políticas es muy distinto al insulto o a la descalificación simplona.

Con esto termino, Presidente, y espero en verdad que nunca más tenga que elevar la voz como lo hice sin derecho al micrófono para hacer uso de la voz, se lo pido respetuosamente como respetuosamente pedí el uso de la palabra.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.**- Muchas gracias, diputado.

Le quiero aclarar. Es evidente por un asunto de orden temporal, que usted solicitó la palabra para intervenir sobre el tema que estábamos discutiendo, dado que esta Presidencia consideró según el reglamento, porque tiene autoridad para ello, que lo que se estaba discutiendo ya estaba suficientemente agotado y además se había desviado por completo de los propósitos y temas centrales de este Congreso, esta Presidencia consideró que había que concluir ese punto.

Al concluir ese punto y usted haber pedido la palabra para intervenir en ese punto, no le concedí la palabra porque había yo tomado esta determinación, lo que no quiere decir que no le iba a dar la palabra concluido el punto que seguía en mi guión que tenemos para realizar por orden de la Conferencia de este Congreso del día de ayer.

De tal manera que cualquiera razonablemente puede entender el sentido de por qué ya no le di la palabra para continuar con un punto que solo nos perjudica, estamos ante la opinión pública. Nos está perjudicando dedicar tanto tiempo a temas que no son temas sustantivos de este Congreso.

Ya lo discutimos suficientemente, la diputada Valentina pudo tomar la palabra y decir su punto de vista, la compañera diputada Daniela Álvarez tomó la palabra, el diputado Espina tomó la palabra, ya habían tomado la palabra anteriormente el diputado Mirón, etcétera.

De tal manera que no hubo ni violación ni irrespeto a su petición de palabra y se la di una vez que concluimos el punto. No podemos seguir discutiendo eternamente, tenemos un orden del día que agotar en la medida de las posibilidades y del tiempo.



Me ha pedido la palabra el diputado Ernesto Alarcón y el diputado Mercado. A ver, voy a hacer la lista, por favor lo que sí ruego es que no retomemos el tema en los términos anteriores, porque entonces sería repetir el mismo ciclo de desgaste. Voy a hacer la lista.

Primero el diputado Alarcón, el diputado Mercado, el diputado Gaviño y el diputado Rubio.

Muy bien, voy a leer la lista, el diputado Alarcón, ¿pidió primero la palabra primero el diputado Fernando?

Muy bien. En segundo lugar el diputado Alarcón, el diputado Gaviño, el diputado Rubio, el diputado Royfid, ¿y ahí cerramos?

Diputado Garrido. Ahí cerramos. Ya tenemos 5 intervenciones y ahí cerramos la lista para continuar con nuestros trabajos.

Adelante, diputado Mercado.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUIDA.-** *(Desde su curul)*

Presidente, permítame dirigirme a la Presidencia, a la Mesa Directiva, para llamar la atención de algo que creo que esperamos que sea un punto de partida esta sesión y que este sea el momento en el que muchas cosas inicien con su corrección.

Se ha dado en diferentes momentos acusaciones de violencia y se han dado en diferentes momentos acusaciones de violencia verbal, se han constatado hechos de violencia física, algunas que tienen un cauce inclusive ya jurídicos, algunos ya esperando sanciones, pero más allá del calor que se da del debate, de los adjetivos o no, políticos sobre posiciones ideológicas, no puede bajo ninguna circunstancia personalizarse en un adjetivo, adjetivizando con el nombre de una persona, ser una práctica parlamentaria que se tolere en esta soberanía.

Lo que acabamos de escuchar rompe todas y absolutamente todas las reglas de civilidad política y de diálogo. Como grupo parlamentario ponemos plena confianza en que nuestra Vicecoordinadora y nuestra Coordinadora, puedan a partir de hoy llegar a acuerdos con las demás fuerzas para que esto no se vuelva a repetir, pero como grupo parlamentario de MORENA, no podemos seguir en esta sesión si no existe una disculpa por parte de la diputada Daniela Álvarez a la diputada Valentina Batres.

Una disculpa que verse sobre un tema que no pasa ni por su posición ideológica ni por su posición política, que no tiene que ver con su trabajo legislativo, que no tiene que ver con su trayectoria, tiene que ver con lo más personal que tiene un ser humano, su nombre. Y

si eso no sucede, el grupo parlamentario de MORENA no podrá continuar no en esta, en las sesiones venideras.

Nuestro respaldo absoluto y la confianza en que la coordinación de nuestro grupo parlamentario podrá llegar a acuerdos políticos para que esto no se repita y para ese trabajo legislativo que es tan importante, se dé con los cauces de respeto. Insisto, y ahí coincido completamente con el diputado Villanueva, si nos dicen comunistas no nos ofendemos, si nos dicen de izquierda no nos ofendemos, para nosotros, para nosotros militar en un partido implica también el contraste de las ideas, pero lo que no podemos permitir, con lo más personal y lo más íntimo que puede tener una persona en su versión pública que es su nombre, que se utilice para dañar y para lastimar. Nuestra solidaridad y respaldo a Valentina Batres.

Por nosotros, por el día de hoy, es cuanto. Esperamos vernos en próximas sesiones.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Ernesto Alarcón.

**EL C. DIPUTADO ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ.-** *(Desde su curul)* Sí, muchas gracias, diputado Presidente.

La intervención es en el sentido de que le hago a usted un llamado atento y respetuoso para que declare usted la suspensión de esta sesión en tanto nosotros como JUCOPO nos reunimos, ahorita convocamos a efecto de poder llegar a un acuerdo que permita mayor cordialidad y civilidad para seguir con los trabajos institucionales de este Congreso.

Por su atención, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muy bien, diputado Gaviño, ¿con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** *(Desde su curul)* Presidente, ya en atención a que el Partido MORENA se está retirando, yo quisiera en primer lugar hacer una reflexión de carácter jurídico.

Está en riesgo, se está completando diría yo un aspecto de ilegalidad en el Congreso. Hay nulidades absolutas en derecho y nulidades relativas y hay actos que están viciados de nulidad. Lo que estamos haciendo, manejando así las sesiones fuera de reglamento, permitiendo discusiones bizantinas en las iniciativas, cuando no está permitida ninguna discusión, la iniciativa se turna a las comisiones correspondientes, no se discuten;

tampoco está autorizado que se vayan suscribiendo y que se tarden 5 minutos en cada suscripción. Sin embargo, ya todos los partidos políticos hicieron lo propio.

Esto implica que estamos fuera de reglamento y estamos fuera de legalidad, evidentemente todos los actos que se desprendan de esa ilegalidad van a ser nulos de pleno derecho o van a estar viciados de nulidad, incluyendo los dictámenes, incluyendo los puntos de acuerdo y todos los actos jurídicos que envíen al Congreso, si no respetamos el reglamento y la ley, están viciados de legalidad.

No sé si se han dado cuenta ustedes del riesgo que estamos haciendo a la Ciudad de México, cuando por ejemplo la Jefa de Gobierno nos envía una iniciativa, la recibe esta Mesa Directiva y que todos los actos que estemos implementando estén viciados de nulidad. Bueno, esto está poniendo en riesgo la legalidad de la ciudad.

Somos, nos guste o no, el Congreso de la Ciudad de México; somos, nos guste o no, los que hacemos las leyes en la Ciudad de México y entonces comportándonos como nos estamos comportando, pues estamos viciando de nulidad todos los actos jurídicos que nosotros estamos haciendo.

Entonces señor Presidente, desde luego, bueno ya MORENA tomó su decisión, algunas compañeras y compañeros de salirse de la sesión, seguramente usted determinará que se suspenda, y yo diría que lo que tenemos que hacer es volver a la legalidad. No podemos permitir que de las iniciativas se siga manejando como se ha manejado en los dos días que ya tenemos de sesión.

Tampoco podemos permitir que no haya acuerdos parlamentarios para llegar aquí con el Reglamento en la mano y cumplir y hacer cumplir la ley y el Reglamento, aunque sea parejo el incumplimiento, es incumplimiento.

De tal manera, señor Presidente, yo rogaría a usted, antes inclusive de hacer el cómputo si hay los diputados suficientes o no, que usted suspenda la sesión por estar alejados de la legalidad, que convoque usted para el martes y ojalá tengamos de aquí al martes tiempo de volver a la legalidad parlamentaria.

Muchas gracias por su atención.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Rubio. ¿Con qué objeto? Diputado.

**EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.-** *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado Presidente.

Simplemente para fijar la posición ante esta situación a nombre de la fracción parlamentaria de Acción Nacional.

Mire, nosotros estamos en pro siempre de la legalidad y el respeto irrestricto al reglamento, a la ley, a la Constitución de la ciudad, por lo que la posición de Acción Nacional es que continúe la sesión, tenemos 105 puntos enlistados en el orden del día. Es una sesión que se ha convertido en una cuestión interminable desde la sesión pasada.

También decir que nosotros estamos porque la suscripción de las iniciativas sea por escrito únicamente, como está establecido y como lo habíamos instituido mediante un acuerdo que instrumentamos, si recuerda, ya el periodo pasado, porque precisamente empezaban a darse muchas suscripciones a iniciativas y fijamos en aquella ocasión, no por la prolongación de lo que hablábamos o lo que decíamos sino porque eran muchas las suscripciones y en aquel entonces se suscribió un acuerdo con el objetivo de que sólo fueran por escrito, luego este acuerdo se violentó en algún momento y llegamos a esta deformación.

Por supuesto nosotros coincidimos en que debe haber respeto, debe haber tolerancia, pero sobre todo apego a los acuerdos, apego a la normatividad.

En ese sentido, señor Presidente, nosotros manifestamos nuestra posición de continuar con la sesión, con el desahogo de los puntos del orden del día y que las suscripciones de las iniciativas se hagan exclusivamente por escrito.

Es cuanto, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado.

Diputado Royfid: ¿Con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.-** *(Desde su curul)* Diputado Presidente, igual en el mismo sentido apoyar la reflexión que hace el Presidente de la Junta de Coordinación Política y también llamar a la propia reflexión.

Yo en mi participación anterior precisamente apelaba a la aplicación estricta del reglamento y usted me contesta, de manera muy cándida, que si estuve ayer y si estuve hoy, que si pude haber escuchado. Claro que lo escuché, claro que estuve aquí, claro que lo sufrí estar los dos días en estas discusiones interminables, ese no es el tema, diputado

Presidente, claro que lo escuché exhortar, lo que no lo escuché es aplicar la ley de manera estricta.

Las suscripciones se hacen de manera escrita, ya lo habíamos hablado una y otra vez, y ayer de manera muy particular se empezó a permitir este nuevo sistema, así como hace unas semanas se empezó a permitir el tema de las preguntas parlamentarias, y podemos seguir encontrando mecanismos para seguir dándole vuelta a la aplicación del reglamento, a los debates, para no querer avanzar en la discusión de los temas, pero sí existe una parte de responsabilidad en la aplicación del reglamento y también una parte de responsabilidad en sujetarnos a ello por parte de los grupos y asociaciones parlamentarias.

Por eso me parece relevante que sea la JUCOPO la instancia que pueda hoy discutir el retomar este cauce institucional, que podamos hoy, ante la ausencia del grupo mayoritario, decretar esta suspensión y podernos ir a generar los acuerdos que nos permitan avanzar con los puntos de acuerdo.

Muchísimas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado.

Nada más quiero recalcar un punto que me parece importante para lo que sigue, y es que es estéril desviar el análisis de las causas a la Presidencia de la Mesa, es obvio que esto tiene que ver con los acuerdos de los grupos parlamentarios, hay que ser realistas y trabajar en ese sentido.

Hay una proposición de una especie de receso por parte del diputado Alarcón, pero tenemos una petición de la diputada Circe. Diputada Circe: ¿Con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA.-** *(Desde su curul)* Diputado Presidente, si puede hacer rectificación de quórum, por favor.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Gracias, diputada. Proceda la Secretaria a la rectificación de quórum.

**EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.-** *(Desde su curul)* Diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Sesma, ya habíamos cerrado la lista, pero si usted insiste enfáticamente, le damos dos minutos, antes de la rectificación. Adelante, diputado Sesma.

**EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.-** *(Desde su curul)* Gracias, Presidente.

Todo lo que han dicho nuestros compañeros diputados que me antecedieron, usted habla de la legalidad, a la que yo me apego y he sido crítico de que se tiene que respetar. Con profunda sensibilidad le digo y le comento que podemos tener el mejor Reglamento que un Congreso pueda llegar a tener, en este caso este que fue hecho en el 2017, pero lo que tiene que haber es voluntad para respetar el Reglamento y ahí es donde todos tenemos que asumir nuestros errores y encontrar la solución.

Hemos a lo largo de este año legislativo, he estado en la Junta de Coordinación Política y en la Conferencia solicitándoles a los presidentes de las diferentes Comisiones, a la que está usted a su cargo y a la que está a cargo el diputado Ernesto, cuestiones que podrían abonar como prácticas parlamentarias; sin embargo, yo lo que les pido a mis compañeros diputados es que tengamos esa voluntad, todavía podemos arreglar el grave problema en el que estamos. Todos sabemos que tenemos el Reglamento y a lo que estamos facultados, todos sabemos que la Presidencia de la Mesa Directiva está para dar orden y cauce al Reglamento, lo que sí no creo que hemos visto es que en este afán de tratar de llevar las cosas ecuanímes sigamos violentándolo, pero sobre todo que no exista la voluntad.

Yo haré lo conducente con la coordinadora de MORENA, para ver si podemos hacer un llamado a la Junta de Coordinación Política, porque de nada sirve que nos estemos reuniendo si no hay esta voluntad, y lo digo con toda seriedad y con toda responsabilidad a mis compañeros diputados que están aquí, todos, absolutamente todos en alguna medida hemos violentado el Reglamento, todos. Hagamos un cierre de este capítulo y veamos cómo podemos conducirnos, sin descalificaciones, sin adjetivos, todos podemos subir a decir lo que nuestro derecho y nuestra mente nos mandata hacerlo, para eso está la Tribuna, hagámoslo de manera respetuosa, fuerte, tajante, debatiendo, sin groserías, sin descalificaciones, sin adjetivos, sin estar recordando y recordando cuestiones del pasado que nada abonan al presente.

Este era un comentario que yo quería hacerle a usted, Presidente, para poder darle cauce a la legalidad, al Reglamento por conducto de usted y darle este llamado a mis compañeros diputados, que hagamos una introspección y veamos si tenemos o no la voluntad de poder sacar las cosas a lo que estamos mandatados.

Gracias, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Mucha gracias, diputado Sesma.

Proceda la Secretaria a la rectificación.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Ábrase el sistema electrónico por un minuto para registrar la verificación de quórum.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Círrrese el sistema electrónico de pase de asistencia.

Lista de Asistencia de Rectificación de Quorum

Fecha y Hora 04/05/2022 13:44:31

Asistentes: 19

Nombre	Grupo Parlamentario	Asistencia
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	Normal
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	Normal
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
AYALA ZUÑIGA YURIRI	MORENA	--
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	Normal
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	--
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	--
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	Normal
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	Normal
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	--
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	--
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	Normal
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	--
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	Normal
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	Normal
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	--
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	Normal
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	PRI	--
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	--
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	Normal
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	Normal
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	--
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	Normal
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	Normal
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	--
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	--

LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	Normal
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	--
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	--
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	--
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	--
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	--
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	--
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	--
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	--
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	--
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	--
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	--
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	--
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	--
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	--
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	Normal
RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO	MORENA	--
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	Normal
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	--
SÁNCHEZ GONZÁLEZ BLANCA ELIZABETH	PT	--
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	--
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	Normal
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	Normal
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	--
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	SIN PARTIDO	--
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	--
VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO	MORENA	--
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	--
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	--
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	Normal
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--



¿Falta algún diputado o diputada de pasar lista de asistencia?

Fuente Castillo Marcela, presente. Para complacer al diputado Gaviño.

¿Falta algún otro diputado o diputada por pasar lista de asistencia?

Se cierra el sistema de viva voz de pase de asistencia.

La diputada Villagrán viene llegando, hacemos su incorporación, presente.

Diputado Presidente, hay una asistencia de 21 diputadas y diputados. No hay quórum.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Muchas gracias, diputada.

En consecuencia, al no existir el quórum requerido para continuar la sesión y con fundamento en el artículo 64 del Reglamento de este Congreso, se levanta la sesión y se cita para la sesión ordinaria que tendrá lugar el día martes 10 de mayo de 2022 a las 9 horas. Se informa que el Sistema Electrónico de Asistencia se abrirá a las 8:30 horas.

Hemos concluido.

Gracias.

13:45 Horas